EL HORIZONTE.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 reales al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Duran, calle de la Victoria, núm. 3; y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Domingo 18 de Diciembre de 1859.

PROVINCIAS.—15 reales al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe íntegro en la Administracion por medio de una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos dentro de una carta franca, porque las suscriciones indirectas en todas las administraciones de correos y principales librerías cuestan 50 reales el trimestre.—Ultramar y estranjero, 20 reales al mes.

Año I.—Número 6.

MADRID.

—

Revista política estranjera.

La situacion de las potencias que van á tomar parte en el Congreso de París, es, si no comprometida, por lo menos difícil y embarazosa, y tiene, á nuestro parecer, mucho que trabajar la habilidad diplomática, y han de hacerse grandes concesiones por parte de todos los países, para que puedan convenirse en un comun acuerdo, si es que al cabo consiguen establecer de una manera definitiva las graves cuestiones que á su deliberacion deben presentarse.

La duda que ahora ocurre sobre si la Asamblea tendrá únicamente un carácter consultivo, ó si sus decisiones llevarán el sello obligatorio, la creemos infundada.

Cuando despues de una guerra sangrienta, en que por satisfacer una ambicion ó una necesidad de ciertos países, corrió la sangre generosa en las fértiles campiñas de Italia, la lucha obtuvo una tregua, y se inició la paz de Villafranca, fué porque las potencias beligerantes creyeron que no valia el inmenso sacrificio de los pueblos la satisfaccion de un deseo acaso exagerado y desmedido. Por eso desde aquel momento pensaron en someter á la habilidad diplomática lo que, encomendado á la suerte de las armas, tan caro estaba costando.

Ya á la altura de la civilizacion en que se encuentran las naciones europeas, es un anacronismo creer que la guerra debe resolver los asuntos de mayor ó menor conveniencia para el gobierno de los pueblos. Bueno era esto para los tiempos en que la fuerza triunfaba de la ley; pero hoy el imperio de la razon se sobrepone á los esfuerzos de los que sueñan en irrealizables utopias, y en vano seria que pretendieran rechazar las conquistas de la inteligencia.

Por eso creemos que cuantas resoluciones se adopten en el Congreso de París, deben llevar el carácter de obligatorias, sin que por ningun estilo permitan luego las potencias deliberantes que vuelvan á ensangrentarse los campos italianos. Para tal resultado es preciso que todos cedan algun tanto ante la conveniencia de la paz de Europa, si bien conservando siempre con el debido decoro el principio de autoridad, los elementos de órden, los derechos adquiridos por las antiguas tradiciones, y el prestigio de ciertas influencias necesarias, sin perjudicar por eso las importantes garantías de los ciudadanos.

¿De qué sirve sino la reunion de todos los representantes de Europa? Si sus deliberaciones hubieran de ser únicamente consultivas, era de todo punto inútil la importancia del Congreso; lo oportuno es que se imponga á los pueblos la decision, contribuyendo á ello con su autoridad todas las potencias que se reunan á deliberar y que la autoricen con su voto.

Habrá que hacer grandes concesiones de parte de los países porque es imposible que á todos convenga por completo el acuerdo que se anhela; pero nada importa, cuando en cambio se pueden evitar mayores y mas cruentos sacrificios.

Si examinamos las circunstancias en que se encuentran las diversas naciones europeas y las mas importantes con respecto al asunto de que se trata, encontraremos, en efecto, que á primera vista han de resultar muchas dificultades, atendiendo á su carácter y á sus opuestas aspiraciones.

En primer lugar el Austria, la mas interesada en la cuestion, la que con mas dignidad, sino con tanta suerte, ha sostenido sus derechos durante la última guerra, querrá sostenerlos tambien ahora. Ella representa el principio de las antiguas monarquías, las tradiciones arraigadas en sus pueblos, la importancia y la autoridad que á través de los siglos da todo lo antiguo, cuando se viene defendiendo con decoro y energía.

Francia, el moderno imperio, que tantos embates está sufriendo, de una parte por los revolucionarios que le creen demasiado restrictivo, de otra por los retrógrados, que le creen demasiado liberal, tendrá que sostener una lucha entre sus propios compromisos y la conveniencia de su poder. Si se decide por lo antiguo le acusarán los partidarios de lo moderno, reclamándole la obligacion que tiene de mantener sus ofertas. Si se declara por lo moderno, le motejarán los defensores de lo antiguo, acusándole de que abandona sus propias conquistas, y de que olvida lo que debe al principio de autoridad, que últimamente con mano fuerte ha sostenido. El imperio francés se encuentra en una situacion difícil, porque iguales compromisos ha contraido con los revolucionarios que con los retrógrados, y cuando llegue un momento grave y decisivo, con unos ó con otros ha de quedar desacreditado.

La Inglaterra, ese coloso que pretendia ser la sombra aterradora de las naciones, pero que como sombra va perdiendo poco á poco su altura á medida que la luz de la razon refleja en ella; ese país que se proponia ser el *búi* de los demás con su creciente poderío, va bajando ya completamente la escala de la importancia política en Europa. Siempre hemos conocido su carácter, su refinado egoismo, sus pretenciosas aspiraciones. Allí los revolucionarios han encontrado de contínuo auxilio, consejo y apoyo para turbar la paz de los pueblos, y no será estraño que ahora, siguiendo sus máximas eternas, contribuya algun tanto á dificultar el comun acuerdo del Congreso.

La Rusia no desmentirá sus tradiciones; lo aguardamos con fé, porque estamos persuadidos de que no se olvida ni se cambia de repente la historia de los pueblos.

La Cerdeña..... Pero ¿qué va á significar la Cerdeña en el próximo Congreso, con respecto á las demás potencias? Lo que significó en la guerra al lado del emperador de los franceses; lo que significó en la paz de Villafranca junto á Francisco José y Napoleon III. La Cerdeña oirá las deliberaciones de la Asamblea, espondrá lo que tenga por conveniente, quedando luego reducida á practicar lo que la impongan.

Así, Módena, Parma, Toscana, todos esos Estados que sueñan con una independencia exagerada, mas perjudicial á ellos mismos que á nadie, se verán obligados igualmente á obedecer lo que disponga la Asamblea; y como esto no puede ser mas que lo justo, los príncipes desposeidos ejercerán prontamente sus antiguos derechos, ahogando la voz de la revolucion, que en vano pretenderá volver á erguir su cabeza. Las demás potencias, aunque interesadas tambien en la terminacion de asuntos tan importantes para el porvenir de Europa, podrán, sin embargo, mirar las cuestiones con mayor imparcialidad y discutir por lo tanto con mas sangre fria, defendiendo los sanos principios de órden, de autoridad y de justicia.

Pequeñísimo interés ofrecen las noticias que nos trae el correo de hoy. Algunos diarios alemanes pretenden que la Hungría es en estos momentos presa de una viva agitacion.

El quinto cuerpo del ejército austriaco estacionado en Italia, ha recibido la órden de dirigirse allá, y el director de policía de Viena será destituido por no haber adoptado medidas suficientes contra la agitacion húngara.

Se ha hablado de una nota dirigida por la Prusia y la Rusia al gobierno francés, exigiéndole esplicaciones sobre la entrevista de Breslau.

En Inglaterra la cuestion de defensas sigue ocupando el primer lugar. Cierto número de cañones de fuerte calibre han salido estos últimos dias del arsenal real, para fortificar las costas, entre los cuales se encuentran cañones rayados.

Las correspondencias de la India dan nuevos detalles sobre los sucesos de Beyt, donde los ingleses han tenido, en efecto, una considerable pérdida.

Nana-Sahib se encontraba, á la salida de las correspondencias, á orillas del Raptic, en el valle de Deokhur, con un cuerpo de 600 soldados. Algunas millas mas lejos acampa la Begum en medio de 200 rebeldes. Se supone que la Rance de Lahore se halla en la misma direccion con 150 caballos, algunos elefantes y palanquines.

A última hora anuncia la correspondencia citada que los waghers han vuelto á destrozar un cuerpo de 6,000 ingleses, recobrando mucho terreno perdido.

Han existido y existen todavía cual marca odiosa que la humanidad lleva consigo, grandes causas, causas nobles, bellas y generosas, cuyo principal y mas encarnizado enemigo es precisamente esa belleza que en ellas resplandece; es lo que tienen de nobles y de grandes. El mas fiero de los emperadores de la antigua Roma no tenia otro tributo de admiracion si no la muerte, para el genio que afrentaba su pequeñez ó para el ánimo recto y virtuoso que ponia mas de manifiesto ante la sociedad sus torpes violencias; y sabido es que la envidia no hace demasiado si da vida á un emperador en cada corazon donde se alberga. Los pensamientos levantados, las acciones que subliman al hombre, arrastran tras de sí á cuantos obran y piensan de un modo parecido; pero jamás podrá pedirse una frase de benevolencia ni menos de respeto á los que no pudiendo remontar su vuelo á tanta altura, rastrean por lo bajo, vierten por do quiera la copiosa hiel de su impotencia. El sábio cuenta su clientela entre aquellos que pueden comprenderle; del ignorante solo debe esperar mofa ó desden.

Este que es un hecho constante en la historia del mundo, y que seguirá manifestándose del mismo modo mientras existan sobre la tierra grandes y pequeños, capacidad é ignorancia, pasiones buenas y pasiones malas; se realiza en política tambien, y lo hallamos muy claro en cuanto está pasando á nuestra vista durante los diez y ocho últimos meses.

Desde que la union liberal, recogiendo frutos aquí y allá, en los diversos campos progresista y moderado, logró formar ese acerbo comun que sostiene y alimenta al mal llamado partido, han sido objeto preferente, esclusivo de su persecucion y sus ataques los individuos de la gran familia moderada que hemos permanecido fieles á nuestros compromisos, á nuestra historia y á nuestras doctrinas. Soñando la *union liberal* con el partido moderado, desde el punto mismo en que la mayor y muy principal parte de los hombres que hoy la componen desertaron de sus filas para constituir eso que en verdad ni es *liberal* ni *une*, porque cuando más solamente aproxima, no ha perdonado recurso ni creido inaceptable medio alguno, por estraño que en sí fuera, si con él conseguia aniquilarlo, destruirlo ó cuando menos amenguar su prestigio ante el comun sentir de las gentes. Mas de una vez la hemos juzgado en su constante anhelo, nunca satisfecho, otro *Judío Errante*, que, como el de la tradicion, corre incesantemente hácia su término sin alcanzarlo jamás.

Que tan solícita preferencia, de la cual, y esto sea dicho de paso, reportan no escaso beneficio los partidos estremos, aquilata la importancia del nuestro, mejor aun que nosotros pudiéramos hacerlo, es cosa que no cabe duda; pero tal vez este hecho, sin ejemplo hasta el presente, tiene mas de una esplicacion satisfactoria.

Quizá habria personas que se lo espliquen naturalmente por el secreto malestar que acibara los últimos momentos de todo aquel que, habiendo vivido una vida estéril para sí mismo como para el mundo, y no dejando tras su huella ser alguno querido que conserve su memoria, ve pasar cuanto en la tierra ha poseido á manos de un estraño, ó lo que es todavía peor, á las de un pariente aborrecido. Tal vez irrita y exaspera á la confusion política recientemente creada, esa fria serenidad con que el partido moderado señala uno tras otro sus numerosos desaciertos, aguardando tranquilamente, porque en esperar está su triunfo, y este ha de ser tanto mayor, cuanto mas largo sea el tiempo de que sus adversarios dispongan para darse bien á conocer.

Quizá no es esa la verdadera razon; quizá en su afan de rebuscar faltas agenas escudriñando sucesos, la union liberal ha llegado á fabricar un espejo que con usura le devuelve los propios. En él mira al partido moderado; en él se vé tambien, y la altura gigante del uno, puesta en cotejo con su estraordinaria pequeñez, la desalienta ó la encona. Es que se agita incómoda y mortificada en la atmósfera donde vive, y no puede formarse otra mejor; es que busca aire propio donde respirar, y no lo encuentra; es que cuanto toca, por supuesto en la region de los principios, es puramente moderado; porque no teniendo genio para crear ni fuerza bastante para destruir, está condenada á seguir humilde y sumisa las huellas que nuestro partido le dejó trazadas durante su larga y por mas de un título gloriosa dominacion; porque hasta sus hombres de mayor valía, ó tienen sus antecedentes, ó es preciso ir á buscarlos al partido moderado, de cuyo árbol secular son hoy ramas secas que florecieron á su abrigo; pero que han dejado de dar fruto tan pronto como abandonaron su sombra.

En todas partes hallan el sello de nuestros principios: por do quiera encuentran testimonios elocuentes de la bondad de nuestras doctrinas, y esto de tal suerte, que aunque bien quisieran arrancar aquel y destruir estos, no pueden hacerlo, porque al obrar de esta manera atentarian á su propia existencia, y se verian á su pesar arrastrados y envueltos en la comun ruina de todos los intereses, de todas las instituciones, cuya guarda les ha sido muy principalmente encomendada.

Compadezcamos, pues, á nuestros adversarios, que dignos son de compasion, y lamentemos de todas veras su estravío, contemplando para separarnos diligentes de tan funesta senda, hasta dónde pueden conducir el desconocimiento de toda idea séria y profunda, el desvío de todo impulso noble y recto, y la abjuracion de la fé política; pero al deplorarlo, no nos hagamos cómplices de tanta falta; dejemos pasar delante de nosotros los frutos del encono, sin mancharnos con sus negras tintas; hablemos ante la razon, pero no razonemos ante el despecho y el orgullo herido: ya lo hemos dicho; discutamos para los principios, nada para las pasiones.

No sin fundamento un dia y otro dia atacan las oposiciones al actual gabinete, por el sistema vacilante, ambigüo, anfibológico que sigue desde su exaltacion al poder.

Apenas se presenta una cuestion, aun de aquellas de mas insignificante importancia, cuando la vemos influir de tal manera sobre los ilustrados consejeros de la Corona, que les hace moverse en todas direcciones, consultar á toda clase de oráculos, poner en prensa á todos sus talentos políticos, resolver hoy lo que mañana ha de considerarse mal discutido y resuelto; en una palabra, meter tanta bulla y crear una atmósfera tal á su alrededor, que las gentes sensatas no pueden menos de desahogarse en justas calificaciones contra los que así perturban la tranquilidad de los ánimos, levantan la opinion con sus inoportunos ruidos, y nada fecundo y provechoso consiguen realizar en último resultado, á pesar de su especial conducta de estira y afloja.

¡El nuevo Congreso! ¡Los plenipotenciarios españoles! es ahora, entre otras, la pesadilla de este gobierno.

A juzgar por lo que ya escribieron los periódicos ministeriales, fidelísimos órganos de la union liberal, infinitas han sido las resoluciones adoptadas acerca del particular; muy variadas tambien las determinaciones, respecto á las personas que han de ser honradas con esta distincion diplomática.

Tan pronto aparecieron en candidatura unos hombres, tan pronto otros; para demostrar así que el señor ministro de Estado, cuyos recursos en materia de negociaciones han sido siempre tan prósperos y fecundos, conoce perfectamente, con su gran capacidad, á las grandes capacidades que le rodean; que piensa, con detenimiento, en todos los ápices, para aprovechar, en su eleccion, las especialidades diplomáticas; que trata, en fin, de apurar el catálogo de todos sus amigos, á quienes hace pasar por el agradable trance de verse en letras de molde, para elegir, despues de bien meditado, los dignísimos personajes que han de obtener del gran jurado europeo el puesto de nacion de primer órden para la España de Cárlos V y Felipe II.

Dios lo quiera.

Sin embargo, mortifica todavía nuestra confianza en el acierto del gobierno, el estado, un tanto precario, en que actualmente se encuentra la cuestion á que nos referimos; y no deja de causarnos estrañeza lo que, por conductos semi-oficiales, á no dudarlo, se sabe respecto á una materia sobre la cual otros gobiernos tienen ya hechos sus necesarios trabajos preparatorios.

Parece ser que hasta hoy, si bien se ocupó el señor ministro de Estado en la designacion de personas, no así de las importantes instrucciones que han de llevar los plenipotenciarios españoles al Congreso de París, dando una leve muestra de su aficion á lo personal, y de la preferencia que siempre dispensaron los unionistas á los asuntos que se rozan con el presupuesto: pecado demasiado pequeño si le comparamos con otros demasiado grandes que han cometido, á pesar de la decantada impecabilidad del ministerio O'Donell, los individuos que le constituyen.

Esta omision, que para toda persona sensata mereceria las justas censuras de los hombres imparciales, de seguro que será defendida por los obligados campeones del ministerio, los cuales, por mas que luchen brazo á brazo y cuerpo á cuerpo con el sentido comun y con los intereses del país, pregonarán la conveniencia, la oportunidad de no haberse aun dedicado el mas corto tiempo á la discusion de materia tan vasta, y el escelente tacto político del señor Calderon Collantes al omitir un estenso debate en Consejo de ministros, que la necesidad, segun ellos, todavía no aconseja, y que, por otra parte, dificulta el escabroso puesto de presidente de un gobierno en interinidad.

Y no se nos conteste que el gabinete actual ha dedicado algunas horas á este luminoso debate, de donde han de brotar, dadas las prendas, por nadie desconocidas, que adornan á todos los señores ministros, torrentes de luz, capaces de esclarecer los mas confusos problemas políticos, de aclarar los mas complicados misterios de la diplomacia antigua y moderna; y que á la fecha tiene hasta redactado el erudito pliego instructivo con que nuestros representantes en el estranjero han de realizar el pensamiento que tanto conviene á España llevar á cabo; porque esta manifestacion, que será todo lo veraz posible, entendemos nosotros que se estrella en lo que se dice de público por amigos del gobierno; en lo que vemos escrito en diarios nada sospechosos para la actual situacion; y sobre todo en el hecho de la venida á Madrid de D. Alejandro Mon, consejero áulico, segun parece del ministerio, y el único que trae la clave para despejar las incógnitas internacionales que respecto á nuestro país pudieran presentarse en el Congreso europeo.

Y decimos esto, porque el Sr. Mon no viene precisamente á recibir instrucciones del gobierno de S. M. para la próxima reunion diplomática en París, dado que aun no es oficial el nombramiento de ninguno de los plenipotenciarios, sino á darlas al señor ministro de Estado, que en esta ocasion, como en otras muchas, bien las há menester para salir adelante en la penosa vida ministerial, á que S. E. se muestra tan poco predispuesto por su carácter nada entremetido y bullicioso.

Resulta, pues, que el gobierno no ha pensado todavía en las instrucciones para la importante cuestion diplomática que han de ir á sostener, delante del gran jurado europeo, dos personajes dignísimos; resulta que el señor ministro de Estado continúa aun en sus investigaciones personales para ver de encontrar esas especialidades que han de realizar, para bien de la España, el pensamiento que á todos anima; resulta, en fin, que á pesar del tiempo trascurrido desde que esta materia debió ocupar preferentemente al gobierno, hoy es el dia en que apenas se adelantó en ella un paso, pues para dar algunos, y vacilantes por cierto, se ha llamado á D. Alejandro Mon, con el encargo de instruir al señor ministro de Estado en lo que debe hacerse; ofreciendo así el estraño ejemplo del mundo político al reves, puesto que el plenipotenciario futuro en el congreso de París dá instrucciones en lugar de recibirlas; ó lo que es lo mismo, el Sr. Mon viene á Madrid desde París para instruirse á sí mismo de lo que debe hacer en el Congreso europeo.

¡Digno espectáculo de la union liberal!

Todos los periódicos ministeriales de Madrid, *El Diario Español*, *El Dia* y *El Occidente*, de ayer, y *El Clamor Público*, *La Epoca*, *La Correspondencia de España* y *El Correo Autógrafo* de casi todos los dias, vienen combatiendo á El Horizonte. A esta cruzada de la imprenta periodística de la córte, únense los diarios de provincia de la misma índole que empieza á traernos el correo, como *La Andalucía* y *El Porvenir* de Sevilla.

De buena gana consagraríamos todas nuestras columnas á contestar á tan apreciables compañeros; pero la necesidad de dar lugar á otras secciones importantes del periódico nos lo impide, y el desacuerdo radical que se nota en los artículos que nos consagran, puede convertirse en nuestra mejor defensa.

Unos periódicos dan por muerto al partido mode-

FOLLETIN DE EL HORIZONTE.

6

MADAMA GIL BLAS.

RECUERDOS Y AVENTURAS

DE UNA MUJER DE NUESTROS DIAS,

POR PAUL FÉVAL.

LIBRO NOVENO.

—Vamos, amigos mios, vamos, dijo con aire grave y bondadoso, no necesito mas que un coche, y bajaremos en la fonda de la *Villa de Roma*, Santa Lucía.

Habia elegido este nombre al azar entre los de la lista fijada en un anuncio, en el salon del vapor.

Hubo un concierto de gritos, de alegría.

—¡Es él! ¡es él! esclamaban. Santa Lucía está á dos pasos del teatro de San Cárlos..... ¡Es el señor secretario!

Una duda me ocurrió por primera vez.

Pero no tuve tiempo de reflexionar. Asistia á un espectáculo verdaderamente curioso.

Tres de los carruajes fueron inmediatamente abandonados sin que hubiera de parte de los cocheros la menor protesta.

En un abrir y cerrar de ojos, nuestros equipajes se trasladaron alrededor del cuarto.

Nada faltaba.

El cochero elegido, soportaba con calma su triunfo.

Me saludó respetuosamente y me dijo:

—¡Escelencia, bajo cantante!

Aquello fué como una señal.

Cada uno pronunció entonces su palabra, que fué para nosotros como el hebreo,

—¡Tenor, alteza! gritó el que llevaba mi paraguas.

—¡Barítono, escelencia!

El que llevaba el saco de noche esclama:

—Si agrada á vuestras grandezas, mi mujer es mezzo-soprano.

Aquello era un coro formidable, compuesto de cincuenta voces que procuraban subir unas mas que otras, un *tutti* en el que cada ejecutante no tenia otro deseo que gritar mas fuerte que su vecino.

Subimos al fiacre. Yo estaba aturdida.

Gustavo iba persuadiéndose de que se burlaban de nosotros, y á la verdad, eso parecia.

Sin embargo, ¿qué móvil podia guiar á aquellas gentes á reunirse contra dos estranjeros, de los que sin duda aguardaban una propina?

—Vamos, ¡en marcha! gritó Gustavo al cochero.

—¡Bajo cantante! replicó este sacudiendo con su látigo á los caballos.

El coche comenzó á rodar.

Al mismo tiempo y sin consultarnos, bajamos ambos violentamente los vidrios.

Esto no nos impidió oir el concierto, que nos seguia.

El del paraguas galopaba á la portezuela. El del saco de noche agitaba frenéticamente su bonete.

Y todos gritaban sofocados:

—¡Viva *il signor secretario*! ¡Viva *la sua sposa illustrísima*!

Llevábamos cuatro lacayos en la trasera del carruaje.

Cada estribo sostenia á uno de nuestros servidores.

Dos ó tres iban á caballo en los rocines que nos arrastraban.

Y todo era para honrar á sus escelencias.

Renuncio á describir el efecto de esta servidumbre de ocasion gesticulando, riendo, gritando, y batiendo palmas.

Llegamos á la fonda. Era un bonito edificio. Media docena de mozos y criadas estaban á la puerta.

Separaron con autoridad á la turba que nos acompañaba, y empezaron á reunir nuestros equipajes.

Cuando bajamos, la muchedumbre se hallaba á cierta distancia.

Gustavo pagó al cochero y les arrojó algunas monedas.

Los pobres diablos se ponian la mano sobre el corazon, repitiendo dulcemente los vivas.

En el momento en que atravesamos la puerta nos ocultaron la luz los infinitos bonetes y sombreros lanzados al aire en nuestro obsequio.

—¡País de locos! murmuró Gustavo subiendo la escalera.

—Ya estamos desembarazados de ellos, respondí.

—¿Cuántas habitaciones quiere el señor secretario? preguntó el mayordomo que nos escoltaba con el sombrero en la mano.

—¡Ira de Dios! gritó mi padrino perdiendo la paciencia. ¿Secretario de quién? ¿Secretario de qué?

Los mozos se detuvieron temblando.

El mayordomo palideció.

En un instante los equipajes fueron colocados en nuestro cuarto, que era espacioso y bello. Las ventanas daban á una terraza frente al mar.

Debia ser una alegría vivir en aquel sitio.

—¿Se servirá á sus escelencias en su departamento? preguntó el mayordomo.

—Comeremos en mesa redonda, respondió Gustavo.

Todos los criados cambiaron entre sí una mirada de inteligencia.

La palabra «incógnito» se repitió en todos tonos.

El mayordomo saludó por tres veces, y salió andando hácia atrás.

Todos los criados le imitaron, porque Gustavo dijo: «Queremos estar solos.»

Pero apenas salieron, oimos en el corredor increibles mahullidos. Hubiérase dicho que todo el personal de un teatro lírico repetia á la vez aires distintos en tonos diferentes, sin respeto á los oidos ajenos.

Yo reia con toda mi alma.

Gustavo cerró los puños y cogió su baston.

Pero en aquel instante un hombre en traje de marmiton empujó bruscamente la puerta, y se precipitó en la sala con los cabellos en desórden. A nuestra vista se detuvo como turbado.

Despues recobrando todo su valor vino derecho á mí y ejecutó una *escala* con tanto vigor, que tuve que huir hácia la terraza.

En la terraza habia una camarera que me aguardaba.

Me cortó el paso y entonó con la misma fuerza otras cuantas notas agudas.

Gustavo cogió al marmiton por el cuello, y mientras le sacudia él cantaba sin cesar, deteniéndose únicamente para decir que por dos mil francos mensuales se dejaba llevar al fin del mundo.

Mi camarera se contentaba con cincuenta luises para debutar.

Al ruido que hacíamos se abrieron muchas ventanas.

Yo iba á pedir socorro, cuando de todas las ventanas empezaron á salir trinos, gorgeos, puntos de órgano, notas, escalas y cadencias.

Me hallaba rodeada de locos.

Un instante tuve la idea de si lo estaria yo misma.

Me precipité hácia la habitacion donde ya Gustavo tiraba del cordon de la campanilla.

La puerta se abrió de nuevo. Entró un caballero vestido de negro, guantes nuevos, corbata blanca, y sobre su frente estrecha un alto tupé.

Antes de que hubiésemos pronunciado una palabra, el caballero nos detuvo sonriendo:

—Soy yo, soy yo, nos dijo; voy á esplicaros..... Tengo el honor de pertenecer por mis costumbres, por mis sentimientos, por mi lenguaje, á esa bella Francia, corazon y cerebro del mundo, de donde venis, lindísima señora, y vos, muy honorable señor..... Nuestros napolitanos son un poco vivos..... un poco estravagantes..... pero héme aquí..... héme aquí.

—¿A quién tengo el honor?.... preguntó Gustavo, que tenia una nueva mistificacion.

El marmiton y la criada habian desaparecido como dos sombras, á la vista de aquel señor.

Estábamos solos.

Saludó y sonrió, respondiendo:

—Tito Hacquart, antiguo maestro de baile en el gran teatro de Berlin. Algo vuestro colega, muy honorable señor..... y en la actualidad propietario del hotel Villa de Roma, en Santa Lucía, departamentos confortables á precios moderados, vista al golfo, clientela escogida, servicio calcado en el de los grandes hoteles de París y Lóndres, etc.....

Sonriendo y saludando de nuevo, tuvo la bondad de acercarnos dos sillas y se sentó él mismo, prometiendo esplicarnos lo que podia haber de misterioso en la recepcion tan estraordinaria de que habíamos sido objeto por parte de los súbditos del rey de Nápoles.

V.

La gran feria de las pensiones de la ópera cómica.

—Hace seis ú ocho meses, nos dijo Tito Hacquart, antiguo maestro de baile del gran teatro de Berlin, y en la actualidad propietario del hotel de la Villa de Roma, tuve el honor de recibir en mi establecimiento, que pasa por el mas importante y el mas completo del reino de las Dos Sicilias, un *gentleman*, J. N. Bradshaw, esq., miembro de la sociedad real de los libres cantores de Ave-María-Lane, doctor del Common-Law, y encargado por la administracion de la grande ópera inglesa, á buscar una parte de tenor en nuestra fecunda Italia.

Su mision no escluia á los bajos cantantes y á los barítonos; podia tratar igualmente con algunas voces de mujer.

La Inglaterra, como los señores saben, produce braceros de primer órden, negociantes, industriales, etc.... pero el cielo no le ha concedido el don del arte. La Inglaterra, en cuanto á cantantes sobre todo, está por debajo de la Noruega y hasta del país de los Esquimales.

Esto no la impide, sin embargo, amar el canto.

No comprende nada de nuestras obras musicales; pero las ejecuta con un encarnizamiento que le cuesta muy caro.

La América y la Inglaterra pagan al dios de la lira un impuesto mas considerable que las contribuciones reunidas de todos los otros pueblos. Hacquart hizo aquí una pausa.

—No comprendo, quiso decir Gustavo, qué relacion puede tener la Inglaterra.....

—¡Ah! Muy honorable, señor, interrumpió Hacquart con malicia; tengo alguna reputacion de hablar con prontitud, y no es porque haya jamás pertenecido á ninguna asamblea política..... Pero pensad que el honorable J. N. Bradshaw hubiera sido capaz de llamarme en público su amigo, si yo no hubiese tenido la ventaja de pertenecer á muchas sociedades sábias. Creedme: si me he permitido visitaros, es porque nadie en Nápoles puede ofreceros mas eficaces servicios.

—Pero, esclamó mi padrino, no tengo necesidad de ninguna especie de ayuda.

—Entiendo, entiendo, dijo Hacquart dirigiéndome una mirada de inteligencia. Permitidme que respete vuestro incógnito, mi honorable señor. Dejadme solamente acabar el negocio de M. Bradshaw. Seré breve. Los que me acusan de ser un hombre inmoral hacen un oficio que no quiero calificar. Tengo un establecimiento que me proporciona los placeres de la vida..... hé aquí todo. Mi espíritu tiene esa ligereza brillante que tanto agrada á las damas..... Tito es un lindo nombre. En Lyon todos tenemos nombres deliciosos. Yo soy de Lyon y pariente de casi toda la alta sociedad. Pero confieso que Hacquart es detestable. Esto me enoja. Algunos toman el apellido de la madre; pero la mia se llamaba Haclogne. Si el destino me hubiera dado el nombre de Merville ó de Rosemberg, ¡quién sabe á donde hubiera llegado! Pues bien, es verdad, mis queridos compatriotas; mis costumbres son agradables aunque un poco ligeras. Las risas y los juegos no me son indiferentes. Amo la rosa odorífera y el jóven dios del amor..... Esto fué lo que acercó á mí á J. N. Bradshaw.

(*Se continuará.*)

rado, suponiendo que es ocioso nuestro empeño, y, sin embargo, lo combaten encarnizadamente; otros pretenden que han caducado nuestras doctrinas, y se ponen en contradiccion palmaria con los que creen que nuestra mision es nula, á causa de haber ya sido ampliamente desarrolladas nuestras ideas por los hombres que ocupan el poder. En fin, no hay medio de conciliar los estremos que abraza la constante y calorosa oposicion de que estamos siendo objeto; hasta el punto de degenerar en jocoso estilo, cosa que sentimos mucho por venir de un diario sevillano, con el cual contenderiamos gustosos, entre otras muchas razones, por traernos entre sus hojas las para nosotros deliciosas y seductoras áuras del Guadalquivir.

Pónganse de acuerdo nuestros colegas; eleven las cuestiones á la esfera de los principios, como fácilmente podrán hacerlo atendida la ilustracion y el buen deseo que en todos reconocemos, y cuenten con que entonces romperemos lanzas, que tal es el honroso deber que tenemos los que hemos venido animados por una grande idea y obligados á realizar un gran pensamiento, présagos de la noble union y de la hidalga actitud que han jurado todos los hombres del partido moderado, á quienes representamos y con quienes estamos en estrechísimas relaciones.

Anuncian los periódicos ministeriales que está ya definitivamente acordado el movimiento del alto personal de Hacienda, en que hace tantos dias se trabajaba sin obtener solucion satisfactoria para todas las aspiraciones. Por lo que á nosotros toca no estrañamos la tardanza, toda vez que esas cuestiones han llegado á ser de inusitada gravedad.

Segun parece, el Sr. D. José Fariñas, oficial primero de la secretaría, ha sido promovido á la presidencia de la junta de Clases Pasivas, por haberse aceptado la dimision al Sr. D. Gabriel de Aristizabal Reuff. Como consecuencia de la salida del Sr. Fariñas, se han dado los ascensos de escala á los demas oficiales de secretaría, quedando ésta constituida como sigue: oficial primero, D. José Magás y Jaime; segundo, D. Francisco Lopez de Longoria; tercero, D. Miguel Alegre y Dolz; cuarto, D. Luis Sorela y Maury; quinto, D. Tomás Lucas; sesto, D. Ignacio Suarez Inclan, y sétimo, D. Rafael Sevillano. El ascenso de sueldo ha correspondido á los señores Magáz, Sorela y Sevillano, que respectivamente han entrado en el goce de cuarenta, treinta y cinco y treinta mil reales. A la vacante que deja el señor Sevillano con el sueldo de veinte y seis mil reales en la direccion general de Estancadas, ha sido ascendido D. Gabriel Secades, que le seguia en la escala. A la subdireccion de Aduanas, vacante por la salida de D. Daniel Carballo, y dotada con el haber de treinta y cinco mil reales, ha sido promovido D. Evaristo Gonzalez, administrador de la fábrica de papel sellado; y á esta plaza con el sueldo de treinta mil reales D. Blas de Castro, segundo jefe de la contaduría general de la Deuda pública; entrando al servicio de este empleo, con veinte y seis mil reales de sueldo D. Cárlos Ossorio, tenedor de libros de la direccion general de Loterías; y por último, á este destino, con la misma dotacion, D. José Selmeidre y Reyes, jefe de negociado de la direccion general de Contabilidad.

Segun nos anunciaban anoche los órganos semioficiales, la *Gaceta* de hoy ó la de mañana debe darnos á conocer el testo del que llaman Concordato novísimo, recientemente ajustado entre la Santa Sede y el gobierno español. Suponemos que nuestros colegas aluden al convenio relativo á los bienes eclesiásticos, para cuya conclusion y ratificacion autorizaron las Córtes al ministerio. Tenemos verdadero interés en conocer este documento diplomático-canónico, que sin duda contendrá disposiciones hasta ahora no anunciadas ni sospechadas, puesto que ha crecido desde *convenio* que era pocos meses hace, hasta *Concordato* que es bajo la pluma de nuestros colegas. Siempre que así suceda y que las disposiciones á que nos referimos correspondan á las necesidades de la Iglesia y del Estado, y á las prescripciones de la ciencia, toleraremos el *tutti* de aplausos en que estallarán los ministeriales por sesta ó sétima vez sobre un mismo tema.

Entre las recogidas de los periódicos de que tan á menudo estamos dando cuenta á nuestros lectores, hay que apuntar la de un notable folleto titulado *Aspecto diplomático de la cuestion de Marruecos*, debido á la pluma de un hombre público muy conocido en la república de las letras y que ha ocupado un alto puesto en la carrera diplomática. Notamos esta circunstancia, porque ella es la mejor garantía de que en esa interesante obrita resplandecería, entre otras dotes muy estimables, la fria razon, el sano criterio y el mas acendrado patriotismo.

Llámanos mucho la atencion, que el estraordinario rigor que se ejerce contra la imprenta periodística, se haya aplicado á una obra de tal naturaleza; cuando los libros, por la solemnidad de su fondo, por la templanza de su forma y por la índole y gravedad de sus lectores, deben de ser juzgados con otro distinto criterio que el empleado para los artículos de periódicos que circulan en manos del pueblo.

Sin embargo, en la esfera del poder se usa de otra medida, que nosotros respetamos, esperando que el mismo gobierno nos dará ocasion de que en las Córtes y en la prensa volvamos sobre estos estraordinarios acontecimientos.

Hemos oido decir como cosa cierta que se hallan acordadas, y próximas á publicarse en la *Gaceta*, las recompensas que S. M. concede á los jefes superiores de la primera division del ejército espedicionario.

Segun se dice, al mariscal de campo Sr. Echague, se le nombra teniente general; al de igual clase señor Gasset, gran cruz de Cárlos III; al brigadier Lassaussaye se le asciende al empleo inmediato; y el brigadier Sandoval recibirá la cruz de San Fernando de tercera clase.

Tambien se habla del ascenso á brigadier de los coroneles Caballero de Rodas y Souza.

Se dice que está ya nombrado el general Rios para el mando de la nueva espedicion que va á reforzar el ejército de Africa.

El periódico ministerial *La Epoca* publicó anoche las siguientes líneas:

Ha habido error en anunciar que al señor conde de Castellá se le haya dado su retiro; lo que hay es que por razones de delicadeza personal, y por lo mismo agenas á los peligros de una guerra que no le era desconocida, ha solicitado su licencia absoluta para separarse del servicio, como igualmente su hijo de 17 años que se ha hallado en todos los combates hasta el 30 inclusive, portándose con una bizarría superior á su tierna edad.

El reciente viaje de este jefe á Tánger, y el que en 1846 hizo á la Argelia en tiempo del mariscal Bugeaud, le habian hecho de antemano conocer las penalidades de una guerra como la presente, á la que fué por sus repetidas instancias como simple voluntario y buen español.

Gran obsequio nos haria nuestro colega revelándonos, cómo habiendo ido el conde de Castellá á Africa en clase de voluntario y á fuer de buen español, ha tenido que regresar tan en breve, y despues de solicitar su retiro.

A las ocho de la mañana de ayer llegó á Madrid el embajador de España en Francia, D. Alejandro Mon.

Continúa alguno de los periódicos de la situacion sacando á plaza el nombre respetable del general Pezuela, á propósito de no sabemos qué soneto, ni qué inculpaciones al caudillo de Africa: lo que podemos asegurar es que nos causa verdadera pena el ver la política reducida, por obra de la pasion, á los límites de lo que en familia se llama *chismes*, y en otra esfera personalidades. La union liberal, perpétuamente circunscrita á los nombres propios, apenas puede tocar cuestion ni mentar suceso en que no mezcle al punto una tanda de elogios á los amigos, ó una descarga de improperios á los adversarios. No envidiamos el sistema ni lo imitaremos nunca.

GUERRA DE AFRICA.

Contra lo que esperábamos, no es aun conocida por completo la relacion de las pérdidas que ha esperimentado nuestro ejército en la accion del dia 15. Asunto es este en que desearíamos ver empleada toda la actividad posible, y en efecto, hemos recibido con alguna mayor puntualidad los partes relativos á varios encuentros anteriores.

Lo que diariamente está pasando, deja conocer que los moros no desmayan un punto de su primitiva osadía, y que ni los reveses sufridos desde que comenzó la campaña, ni las numerosas bajas que deben contar sus filas, son bastantes á impedir que vuelvan á la carga una y otra vez. Y esto se comprende bien, hasta cierto punto; los moros no han perdido una sola de sus guaridas, y siguen combatiendo en los mismos lugares que al principio, con muy corta diferencia. En tanto nuestro ejército no traspase la Sierra de Bullones, desalojando de aquellas espesuras á sus feroces moradores; mientras una batalla en terreno á propósito para desplegar toda la superioridad de nuestras armas no permita que el ejército español les dé una leccion severa, el éxito será siempre indeciso, aun cuando mas favorable parezca para nuestras armas.

Saliendo de las asperezas que por todas partes rodean hoy á nuestros soldados, podrán estos aprovechar además el gran recurso de nuestra artillería rayada, merced al cual podrán cañonear al enemigo sin que sus disparos alcancen á molestar nuestras baterías.

Esto que decimos podrá verificarse en un plazo no largo si se observa que está completamente terminado el camino abierto para que puedan atravesar la artillería y caballería los espesos bosques que rodean á Ceuta; tiene dos leguas de estension y sigue la costa tan próximo á la playa como lo permite la naturaleza del terreno. Desde el punto en que concluye se estiende un llano despejado que llega hasta Tetuan.

Entre los varios hechos de arrojo que se citan, figura el de un soldado de cazadores de Alcántara, José de Alda y Frutos, á quien se concedió la cruz de San Fernando por haber salvado del poder de los moros al ayudante de su batallon.

Varios individuos del Casino de Jerez de la Frontera han iniciado el pensamiento de que se trasladen á dicho punto los heridos llegados á Cádiz, para su asistencia. Anteayer á las seis de la tarde han entrado en Sevilla 111. Un tren especial los ha conducido, saliendo á recibirlos la poblacion en masa con una música de ayuntamiento y gran número de carruajes: el prelado de aquella diócesis los aguardaba en el hospital.

Creíase que hoy mismo pudieran ya recibirse noticias directas del ejército por el telégrafo submarino, cuyo cable de trasmision debia hallarse colocado á estas horas y en disposicion de funcionar; pero una pequeña rotura en el cable retardará su establecimiento.

La *Gaceta* de ayer publica el parte detallado de la accion del 25, que se halla concebido en estos términos:

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Escelentísimo señor.—El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, con fecha 26 del actual, me dice lo siguiente desde el cuartel general del campamento del Serrallo:

«Excmo. señor: Hoy que he reunido los partes de los jefes superiores del cuerpo de ejército de mi mando, tengo el honor de dar á V. E. detalles, por los que verá que puede llamarse gloriosa la accion ocurrida el dia 25 en las colinas y cañadas inmediatas al reducto construido sobre el camino de Anghera.—Los avisos que recibia del vigía del Hacho me anunciaban la venida de mas de 4,000 moros, entre los que se veian muchos á caballo. Esto me hizo conocer que proyectaban un ataque sério sobre el reducto, y así sucedió.—Para contrarestarlos dispuse en el momento que el brigadier Sandoval y una compañía de artillería de montaña se colocasen en el boquete que se halla entre dicho reducto y la casa del Renegado, con apoyo del batallon cazadores de Simancas, al que previne marchase en la misma direccion, mientras que los de Madrid y Alcántara se situaban á la izquierda del reducto.—Estas disposiciones se ejecutaron tan á tiempo, que la mayor parte de las fuerzas del enemigo, que se dirigieron al mismo boquete con intento de interponerse entre el reducto y el Serrallo, fueron completamente rechazadas por las maniobras y ataques dispuestos por el citado brigadier, y ejecutados por el regimiento de Borbon con su coronel á la cabeza.—En estas operaciones, en que tuvieron lugar algunas cargas á la bayoneta, se distinguió el citado coronel de Borbon, D. Antonio Caballero de Roda. El campo quedó por esta parte cubierto de cadáveres de moros, de espingardas, gumías y otros efectos.—Un grueso peloton del enemigo habia logrado rebasar algo la izquierda, y acosaba fuertemente, valido de su número y de las ventajas que el terreno le proporcionaba, á los batallones cazadores de Madrid y Alcántara, que se sostuvieron valerosamente, rechazándole con sus certeros fuegos y atrevidas cargas á la bayoneta.—Sin perjuicio de detallar mas en otro parte que me reservo dar á V. E. los hechos de valor que tuvieron lugar durante la accion, tanto individual como colectivamente, diré á V. E. que el teson que manifestó, así en el ataque como en la resistencia el batallon cazadores de Madrid, el cual, despues de haber sido herido uno de sus segundos comandantes y muerto gloriosamente su primer jefe, defendia su punto con admirable bravura, y seguia el combate contrarrestando á fuerzas superiores en medio de un fuego mortífero, dando entusiastas vivas á la Reina, le hace acreedor, en mi concepto, á usar en su bandera las corbatas de la órden de San Fernando.—No se hizo menos digno por su comportamiento en la accion el batallon cazadores de Alcántara, que sufrió casi la misma suerte que el de Madrid, y contribuyó poderosamente á su buen resultado.—Para reforzar la posicion que ocupaban estos batallones, marchó el coronel Berruezo con los de la media brigada de su mando, Talavera y Mérida, por disposicion del bizarro brigadier jefe de brigada Lassausaye, y fué tan eficaz su cooperacion, que cargando algunas compañías á la bayoneta, logró que quedasen completamente ahuyentados los moros que habian atacado la izquierda, originándoles no poca pérdida, y aumentando la que en número considerable les habian causado ya los valientes batallones de Madrid y Alcántara.—En este momento, Excmo. señor, caí yo herido, muerto el caballo que montaba, acribillada á balazos la ropa del teniente de infantería á mis órdenes, D. Pedro Salinas y Góngora que fué contuso, y muerto tambien su caballo: este oficial me acompañaba en aquella ocasion.—Los batallones de Borbon siguieron avanzando sus guerrillas y masas por el camino de Anghera, haciendo huir siempre al enemigo, que iba dejando el campo sembrado de cadáveres y armas. En los ataques de este cuerpo fué herido de gravedad el capitan de estado mayor D. Ramon de Ibarrola.—En la izquierda y centro de mi primera línea mandaba acertadamente el brigadier jefe de la brigada de vanguardia D. Ricardo de Lasaussaye, y fué muy eficaz la cooperacion que prestó con el batallon cazadores de Cataluña el jefe de media brigada, coronel D. Luis Rodriguez.—La artillería del reducto y la situada en la posicion de la casa del Renegado, sobre el camino de Anghera, jugaron con mucha oportunidad y acierto en sus fuegos, introduciendo algunos proyectiles en los mayores grupos que los moros presentaron por aquella parte, y contribuyendo así al buen resultado de la accion.—Debo asimismo hacer mencion del comportamiento honroso con que se condujo el digno general Gasset desde el momento en que yo caí herido: tomó el mando de todas las fuerzas, y con el segundo batallon del regimiento de Granada y el de cazadores de Barbastro, que estaban de reserva, avanzó á la primera línea, y dió sus disposiciones para que los cuerpos volviesen á sus campamentos, así porque los enemigos se habian retirado por completo á sus guaridas de Sierra Bullones, como porque la noche se acercaba.—No encuentro palabras, Excmo. señor, con que elogiar el brillante comportamiento de los valientes cuerpos que tomaron parte en la reñida y gloriosa accion de ayer, al grito incesante de viva la Reina. He tenido el honor de decir á V. E. al principio que me reservo ampliarlo, porque lo considero de todo punto necesario; pues habiendo sido tantos los hechos de valor distinguido que en ella ocurrieron, faltaría á mi deber si incurriese ahora en alguna omision tan lamentable como injusta.—He espuesto á V. E. los mas notables, y en otro escrito lo haré de algunos incidentes particulares que debe conocer para apreciarlos en su justo valor.—Entre tanto puedo asegurar á V. E. que he quedado altamente satisfecho y contento de todos los cuerpos, de los jefes principales, oficiales y tropa, pues todos á porfía se escedieron en bravura y entusiasmo para llegar al feliz resultado que tuvo la gloriosa accion de ayer.—Mis ayudantes y oficiales á mis órdenes, y los de estado mayor, incluso su jefe el coronel Souza, nada me dejaron que desear. Todos secundaron mis disposiciones con prontitud y acierto en medio del fuego, y todos se hicieron dignos de la munificencia de S. M. y del agradecimiento de la patria.—El brigadier Lassausaye y los suyos, el de igual clase Sandoval, su ayudante de órdenes que le acompañó durante toda la accion, y los jefes de medias brigadas, coroneles Berruezo y Rodriguez Trelles, contribuyeron tambien su mérito secundando las disposiciones de sus jefes superiores.—Igualmente merecen mis elogios los oficiales de sanidad militar: á todos se les vió ejercer las funciones de su instituto, multiplicando con su actividad y diligencia su corto número; y hasta el auditor de guerra D. Emilio García Trevino estuvo conmigo en el reducto y se ocupó con solícito esmero en la asistencia y conduccion de los heridos. Al brigadier Elío ordené quedase con tres batallones de la brigada de su mando custodiando el Serrallo y el campamento, y dispuesto para prevenir cualquier ocurrencia por el camino de Tetuan.—Concluyo, Excmo. Sr., con decir á V. E. que estoy orgulloso de mandar un cuerpo de ejército que cuenta los valientes por el número de sus individuos, y del que pueden prometerse la Reina y el país muchos dias de gloria como el que dieron ayer, que será memorable en la historia de esta campaña.—En oficio separado tendré el honor de remitir á V. E. la relacion de nuestras pérdidas, que como ya le manifesté en el parte telegráfico, fueron de alguna consideracion; pero mucho mayor la sufrieron los moros.—En todos los puntos de la accion quedó el campo cubierto de sus cadáveres y de muchas armas y otros efectos. Hoy se han ocupado en recoger los muertos que habian dejado en su campo, y durante toda la accion se les vió retirar los innumerables heridos que tuvieron.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que se sirva elevarlo al soberano de S. M.; debiendo manifestarle que satisfecho como me hallo del comportamiento del comandante en jefe, los de brigada y demás jefes y cuerpos que constituyen el primero de este ejército, les he dado las gracias en nombre de S. M. por su bizarría é incomparable denuedo, previniendo al general que lo manda me pase las propuestas de los individuos que considere dignos de recompensa, para elevarla á la munificencia de S. M.; pues no habiendo presenciado este hecho de armas, no me creo autorizado para aprobarlas por mí.—Tambien he prevenido al espresado general que forme las propuestas de sangre, que las aprobaré provisionalmente, para que mientras reciben la sancion Real puedan empezar á disfrutar de los empleos que les correspondan los que deban obtenerlos, segun lo dispuesto en real órden que conviene tenga presente é inmediato cumplimiento, no tan solo por el efecto que producen estas disposiciones, sino para que no falten en los cuerpos los jefes y oficiales que hoy mas que nunca son necesarios en ellos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 29 de noviembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

Asimismo inserta el periódico oficial la siguiente relacion de las gracias concedidas por el combate del 25, que comprende, además de las recompensas otorgadas, las observaciones que ha inspirado al general en jefe el comportamiento de los individuos que aparecen en ella.

Dice así:

PLANA MAYOR DEL PRIMER CUERPO.

Teniente coronel de caballería, ayudante de campo D. Tomás Shelly, grado de coronel de caballería. Se distinguió particularmente en esta accion, así como en las demás á que ha concurrido.—Capitan de infantería destinado á las órdenes del general, D. José Diaz Cora, empleo de segundo comandante. Se halla en el mismo caso que el anterior, distinguiéndose haciendo funciones de ayudante de campo.—Comandante de estado mayor D. Juan Burriel Linch, grado de coronel de caballería sin antigüedad. Ha acompañado al general en todas las acciones, ejerciendo sus funciones, y se distinguió en esta por su celo en secundar sus órdenes.—Teniente de estado mayor D. Mariano Capdepon Mazores, grado de capitan. Se halla en el mismo caso que el anterior.—Comandante de ingenieros D. Juan Tello, grado de coronel de infantería sin antigüedad. Con el mayor celo y actividad ha dirigido los trabajos de fortificacion, y estuvo además en esta accion enmedio del fuego, conduciéndose con valor y serenidad.—Teniente de infantería D. Mariano Cánovas del Castillo, grado de capitan. No pudiendo ejercer las funciones de su destino, ha hecho las de ayudante con valor é inteligencia.—Médico mayor D. Antonio Matrús y Codina, grado de subinspector de primera clase. Se distinguió ejerciendo la curacion en el campo con solícito esmero.—Capitan de caballería D. José Lagunero, grado de comandante. El deseo de tomar parte en esta guerra le ha hecho separarse provisionalmente del comandante general del campo de quien es ayudante, y ha concurrido á todas las acciones, distinguiéndose en esta por su comportamiento.

PLANA MAYOR DE LA DIVISION.

Comandante de estado mayor D. Juan Vidarte y Bobadilla, grado de coronel de caballería sin antigüedad. Es un buen oficial de estado mayor de campaña. Se condujo con mucho valor, secundando las disposiciones de su general.—Capitan D. José Alberni Corro, empleo de segundo comandante. Como ayudante del general de la division secundó sus disposiciones con mucho acierto, y se portó con valor y entusiasmo.—Teniente D. Rafael Hurtado de Mendoza, empleo de capitan. Se halló en el mismo caso que el anterior.

PRIMERA BRIGADA.

Segundo comandante de infantería D. José Jimenez Sandoval, empleo de primer comandante. Como ayudante de órdenes del brigadier jefe de la primera brigada secundó sus disposiciones en medio del peligro.—Subteniente de infantería, ayudante de órdenes del jefe de la media brigada D. Luis Rodriguez Alonso, grado de teniente. Se halló en el mismo caso que el anterior.—Teniente coronel de artillería D. José Mas, encomienda de Isabel la Católica libre de gastos. Se hizo acreedor á esta recompensa por su actividad é inteligencia en el mando de las baterías puestas á su cargo, y como comandante general interino de su arma en este cuerpo de ejército.—Subteniente de infantería aposentador D. Miguel Jáuregui, grado de teniente. Ejerció funciones de ayudante de órdenes con muy buena voluntad y valor sereno.

SEGUNDA BRIGADA.

Brigadier D. Fausto Elío y Jimenez, gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos. En las acciones á que ha concurrido con cuerpos de su brigada, y particularmente en la del 24, se portó con el valor y serenidad que tiene acreditado.—Coronel jefe de la media brigada D. José Vidal é Iglesias, comendador de Cárlos III libre de gastos. Se halló en el caso que el anterior respecto de la media brigada.—Comandante de caballería y capitan de estado mayor D. Sandalio Sancha, grado de teniente coronel. Trabajó con mucho interés y celo en las funciones de su empleo, y se distinguió en esta accion.—Teniente de infantería, ayudante de órden D. Joaquin Elío y Mencos, grado de capitan de infantería. Se halla en el mismo caso que el anterior.

Regimiento infantería del Rey.

Coronel D. Juan García García, encomienda de Cárlos III libre de gastos. Ha estado en todas las acciones á la cabeza de su regimiento, dirigiéndolo con acierto y pericia militar. Se distinguió este dia dando ejemplo de valor y entusiasmo.—Segundo comandante D. Manuel Andia y Abela, empleo de primer comandante. Con cuatro compañías de su batallon contuvo en el camino de Anghera al enemigo, y tuvo ocasion de distinguirse por su serenidad, valor y acierto en dirigir la fuerza que mandaba.—Capitan D. José García Osorio, grado de comandante. Sostuvo un pequeño combate á la derecha del reducto, y desalojó al enemigo de su posicion.—Capitan don Francisco Aguilera Orive, cruz de San Fernando. Sostuvo con valor el ataque de su compañía, interin llegó el batallon.—Teniente D. Emilio Gomez Alvarez, cruz de San Fernando. Se condujo con valor en la accion de este dia.—Tenientes D. José Ceuto Perez, D. José García Izquierdo, D. Calixto Menendez y D. Agustin Serra, grado de capitan. Estos oficiales se condujeron con valor y acierto en este dia.—Segundo ayudante D. José Garrido Marquez, primer médico. Estuvo en las guerrillas curando los heridos.—Cadetes D. Antonio García Saez y D. Cárlos Chambó Llue, empleo de subteniente. Se condujeron en la accion de este dia con valor y decision.—Sargentos primeros Santiago Rodriguez Saez y Fernando Viler Hernaut, grado de subteniente. Se distinguieron en este dia.—Sargentos segundos José Pomes García y Felipe Armiña, grado de sargento primero. Se distinguieron en este dia.—Sargento segundo Manuel Costa, cruz de María Isabel Luisa, con 10 rs. Se distinguió en este dia.—Cabos primeros José Ibañez Joaquin Goñi y Antonio Sales, cruz sencilla. Se distinguieron con su compañía.—Soldados Gerónimo Hagues y Pedro Vicente, cruz sencilla. Se distinguieron con su compañía.—Cabo segundo José Iguios, cruz sencilla.—Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Ramon Soler, cruz pensionada con 10 reales. Se distinguió con su compañía.—Soldado Antonio Aymerich, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Santos Guillen, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Pablo Urnieta, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Saturnino Mendoza, cruz sencilla.—Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Antonio Varon, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Laureano Olloqui, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Antonio Marticorena, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado José Fernandez Amorós, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Santos Bellostas, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Vicente Camaró, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Bartolomé Ranuel, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Santiago Sucneña, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Isidro Garay, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Angel Rey Eguia, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Evaristo Aliaga, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Juan García, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Martin Echarti, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Fermin Laquidain, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Antonio García, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Manuel Fernandez, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Soldado Salvador Lozano, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Soldado Francisco Ochueca, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Soldado Dionisio Berges, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió con su compañía.—Soldado Jorge Genor, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Laureano Brudedí, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Mariano Priego, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Isidro Miralles, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Manuel Jimeno, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Pío Santos, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Eugenio Tudela, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Eugenio Macías, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero José Egoique, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Pablo San Juan, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Soldado José Alsina, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Ricardo Millan, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Soldado José Arizcun, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Miguel Moret, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Mariano Vidal, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Bartolomé Lorenzo, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Juan Mateo, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Juan Roca, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Juan Lino, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Vicente Anselmo, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Tiburcio Soto, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Nicasio Rodeles, cruz pensionada. Se distinguió con su compañía.—Cabo primero Rafael Latorre, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Bernardo Sastre, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Juan Balbas, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Vicente Salva, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Cabo segundo Deogracias Aspide, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Soldado Lorenzo Clan, cruz sencilla. Se distinguió con su compañía.—Sargento primero Vicente Rueda, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales. Herido de gravedad.—Sargento segundo Pablo Camarero, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales. Herido de gravedad.—Corneta Francisco García cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales. Herido de gravedad.—Soldado Gregorio Martin, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales. Herido de gravedad.—Soldado Nicolás Fernandez, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales. Herido de gravedad.—Soldado Fermin Araldegui, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales. Herido de gravedad.—Soldado Joaquin Marton, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Juan Urróz, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Eugenio Sala, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Juan Molina, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Antonio Vigo, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Pablo Ibars, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Joaquin Mora, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Cabo segundo Pedro Ferrer, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Soldado Luis Acosta, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. Herido de gravedad.—Cabo segundo Pedro Urmineta, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Cabo segundo José Fernandez, cruz pensionada con 10 reales. Herido levemente.—Soldado Silverio Navas, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Soldado Amado Carrillo, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Soldado Vicente Morales, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Soldado Mariano Cutre, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Soldado Naval Romero, cruz pensionada con 10 reales. Herido levemente.—Soldado Domingo Maregoso, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Soldado Vicente Lanan, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.—Soldado Márcos Fernandez, cruz pensionada con 10 rs Herido levemente.—Soldado José Redon, cruz pensionada con 10 rs. Herido levemente.

Regimiento infantería de Granada.

Primer comandante D. Eduardo Nouvilas, grado de coronel sin antigüedad. Se distinguió en esta accion al frente de las compañías de su batallon.—Capitan D. Manuel Bandragen y Puig Samper, empleo de segundo comandante. Se distinguió mandando su compañía de cazadores.—Subteniente D. Juan Arola Esplugas, grado de teniente. Se distinguió.—Teniente D. Mariano Perez Mateo, grado de capitan. Se distinguió.—Soldado José Mayol y Roni, cruz de María Isabel Luisa sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado José Sansó Trull, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Cabo primero José Jaume Cabré, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Cabo primero Pedro Algars Cuncumé, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Juan Vila Martí, pensionada con 10 reales. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Francisco Pardo Gordo, pensionada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado José Castro Lorenzo, pensionada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Juan Mateo Donay, pensionada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Juan Lopez Corredeira, pensionada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Pablo Pintado Booyo, pensionada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Jaime Carballo Arnau, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Juan Seoane Estevez, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Rosendo Varela Vila, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Antonio Lopez Marroquin, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Elías Fontanilla Romero, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Benito Corredeira Valdú, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Vicente Muñoz Cid, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado José Jordá Marijó, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Juan Gonzalez Ordeñas, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado Manuel Payares Montes, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Cabo segundo Tomás Viñas, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado José Beas Diaz, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Soldado José Ferrer Valveron, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.—Joaquin Roda Auyols, cruz sencilla. Se distinguió con sus compañeros.

Batallon cazadores de Barbastro.

Capitan D. Simon Hernandez Gonzalez, empleo de segundo comandante. Se distinguió.—Teniente D. Manuel Castro Palomino, grado de capitan. Se distinguió.—Subteniente D. Felipe Laballe y Gonzalez, cruz de San Fernando. Se distinguió.—Sargento primero don Victoriano Blanco, grado de subteniente. Se distinguió.—Sargento segundo Hipólito Bonas Avarez, grado de sargento primero. Se distinguió. Sargento segundo Juan García García, grado de sargento primero. Se distinguió.—Cabo primero Dionisio Jerez Fernandez, cruz pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Victoriano Zamorano, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Diego Fuentes Orozco, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo segundo José Terán Gonzalez, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo primero Antonio Ruano Jurado, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo segundo Francisco Vigil Quiñones, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo primero Vicente Abadales Zamora, pensionada con 10 reales. Se distinguió.—Cabo segundo Juan Vallejo Carrasquilla, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo segundo José García García, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo segundo Manuel Bonilla Serrano, pensionada con 10 reales. Se distinguió.—Cabo primero Manuel Ortega Sanchez, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensionada con 10 reales. Se distinguió.—Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado José Callejon Alba, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Juan Marqués Gomez, pensionada con 10 reales. Se distinguió.—Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Antonio Targa Monillo, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado José Pineda Reina, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensionada con 10 rs. Se distinguió.—Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Soldado Antonio Sarmiento Herrero, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Cabo primero Ginés Espejo Fernandez, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Cabo segundo José Fernandez Vicente, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Soldado José Lopez Perez, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Soldado José Mena Esparici, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Soldado Dionisio Guerra Ponce, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Corneta Antonio Lara Rojas, cruz sencilla de María Isabel Luisa. Se distinguió.—Soldado José Ortega Rub

jorar y dulcificar la suerte, así de aquellos como de los inutilizados ó prisioneros.

En Pamplona se prepara una grande remesa de hilas, vendajes y apósitos para el ejército de Africa, reunida en el gobierno de provincia. La sociedad titulada Nuevo casino de Pamplona, ha determinado hacer una demostracion para gastos de guerra, que consistirá en diez ó doce mil reales, cuya suma se entregará de un momento á otro en la tesorería de provincia.

Tambien en la sociedad de los jóvenes llamada de la Union, se prepara otro donativo que no bajará de 6,000 rs.

Los confinados del presidio de Valladolid han elevado al gobierno de S. M., por conducto del gobernador de la provincia, una instancia, ofreciendo dejar un rancho todos los domingos mientras dure la campaña, cuyo importe, que puede calcularse en 1,100 ó 1,200 rs., dedican á cubrir las atenciones de aquella. Los confinados se ofrecen además á emplearse en cuantos trabajos se les quiera confiar con igual objeto.

La funcion que se ha verificado en el teatro del Balon de Cádiz á beneficio de las familias de los soldados gaditanos que perezcan en la campaña, ha producido 15,184 rs.

Bajo el pseudónimo de «Un patricio estremeño» ha recibido el capitan general de Cataluña un oficio, remitiéndole en billetes la suma de quinientos pesos fuertes á favor de los soldados heridos que sean naturales de Badajoz. Deseoso de cumplir la voluntad del demandante se dirigió aquella autoridad á los señores Casas y Nebot, del comercio, solicitando una letra por la espresada suma, y estos señores, lejos de exigir descuento alguno, acompañaron el giro de cien pesos con destino á los hijos de Barcelona que resulten heridos ó se inutilicen en la guerra.

El ayuntamiento de la capital del principado ha cedido gratuitamente varios efectos de hospital de su pertenencia, completando hasta doscientas camas con todas las piezas necesarias.

D. Francisco Solares, vecino y propietario de Villaviciosa, Oviedo, ha ofrecido cien fanegas de harina, que está dispuesto á entregar en Santander ú otro punto de la costa que se le designe.

El secretario de la redaccion,
MIGUEL LAMBERTI.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: Creado el real consejo de Agricultura por real decreto de 9 de abril de 1847 como cuerpo consultivo encargado de contribuir de consuno con el gobierno al fomento de aquella importante fuente de la riqueza pública, y estendido despues á los ramos de industria y comercio, el gobierno de S. M. no ha tenido motivo sino para persuadirse con la esperiencia de mas de doce años de lo acertado del pensamiento que presidió á su institucion; pero esta misma esperiencia ha hecho comprender al propio tiempo la necesidad de introducir en su organizacion ciertas reformas que le pongan en disposicion de desempeñar de una manera mas fácil y espedita sus importantes funciones.

A plantear dichas reformas se dirige el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de elevar á la aprobacion de V. M.

Bien hubiera querido que fuese una de ellas la reduccion del número de consejeros ordinarios á la cifra necesaria para facilitar sus deliberaciones y sus reuniones; pero el respeto por una parte á los derechos adquiridos, y la circunstancia por otra de reunir el consejo de Instruccion pública un número determinado de consejeros, con el cual parece debe ponerse en armonía la planta del de Agricultura, Industria y Comercio, dependientes como son ambos del mismo ministerio, le ha impulsado á proponer á V. M. que manteniendo en sus cargos á aquellos de los actuales consejeros que por residir en Madrid pueden continuar desempeñándolos de hecho, se fije su número definitivo en el de 30.

Esta reforma, la de dar participacion en las deliberaciones del consejo con el carácter de consejeros natos á ciertos funcionarios, jefes los mas de ramos administrativos, cuyos conocimientos técnicos tienen que considerarse utilísimos dentro de un consejo que debe serlo por excelencia; la de regularizar su intervencion, indicando las materias que han de ser principal objeto de sus informes, y el obviar la materialidad de sus tareas, evitando trámites con la participacion en aquellas de los oficiales de los ministerios, jefes de los negociados á los cuales corresponden respectivamente los asuntos consultados, tales son las reformas que se proponen, y que el reglamento interior que ha de formarse con la cooperacion del indicado cuerpo desarrollará convenientemente.

El ministro que suscribe se lisongea de que ellas harán mas notorios los resultados de la cooperacion del espresado consejo en el desarrollo de los importantes ramos puestos á su cuidado, y que los demás ministerios podrán, en la gestion de los negocios que á aquellos afecten, hallar en él igualmente un auxiliar eficaz.

En su concecuencia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se reorganiza el real consejo de Agricultura, Industria y Comercio en la forma que se establece en los artículos siguientes:

Art. 2.° El real consejo de Agricultura, Industria y Comercio se compondrá:

1.° Del ministro de Fomento.

2.° De los consejeros natos que se designan en el art. 4.°

3.° De 30 consejeros ordinarios.

Art. 3.° El ministro de Fomento será el presidente del consejo y de las secciones.

Art. 4.° Serán consejeros natos:

El director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente de la asociacion general de ganaderos.

El director general de Aduanas.

El director general de Ultramar.

El director general del arma de caballería.

El intendente general de la Real casa y patrimonio.

El director de la sociedad económica matritense.

El gobernador del Banco de España.

Art. 5.° El número de consejeros ordinarios no podrá ampliarse sino en virtud de un real decreto espedido por el ministerio de Fomento, despues de oido el mismo consejo sobre la conveniencia de su aumento, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Art. 6.° El nombramiento de consejeros ordinarios se hará por real decreto á propuesta del ministro de Fomento, y recaerá precisamente en personas que, hallándose domiciliadas en Madrid, se hayan distinguido notablemente por sus conocimientos ó servicios en cualquiera de los tres ramos que dan nombre al consejo.

Art. 7.° El consejo tendrá un vice-presidente, que se nombrará por real decreto entre los consejeros.

Art. 8.° Cada una de las secciones en que el consejo se divide tendrá un vice-presidente. Su nombramiento se hará igualmente por real decreto, y recaerá en un consejero.

Art. 9.° El cargo de consejero es gratuito, honorífico y compatible con cualquiera otro de real nombramiento.

Art. 10. Los consejeros de Agricultura, Industria y Comercio tendrán el tratamiento de ilustrísima, y usarán el uniforme que se someterá á mi real aprobacion.

Art. 11. El tiempo del servicio prestado en el cargo de consejero se computará, para la declaracion de los derechos pasivos, á los que tengan adquiridos ó adquieran en lo sucesivo opcion á ellos.

Asimismo se tendrán en cuenta dichos servicios para proponerme en su caso la recompensa especial que mi gobierno estime justa.

Art. 12. Desempeñará las funciones de secretario general del consejo el oficial del ministerio de Fomento que yo nombrare.

El consejo tendrá además los subalternos de real nombramiento que sean indispensables para el servicio del mismo.

Art. 13. El real consejo de Agricultura, Industria y Comercio será consultado por conducto de cualquiera de los ministerios cuando el gobierno lo estime conveniente, sobre los asuntos concernientes á los tres ramos de su denominacion, y señaladamente:

1.° Sobre los proyectos de ley, decretos y reglamentos que puedan tener influjo directo en el estado y prosperidad de la Agricultura, Industria y Comercio.

2.° Sobre los sistemas que convenga ensayar en beneficio de los tres ramos espresados.

3.° Sobre la organizacion de los servicios públicos concernientes á los mismos.

4.° Sobre las ordenanzas de aguas, pastos, acotamientos y demas ramos de policía rural.

5.° Sobre establecimiento de poblaciones rurales ó colonias agrícolas.

6.° Sobre creacion de bancos agrícolas ó sociedades de crédito territorial ó agrícola.

7.° Sobre la formacion, revision de aranceles de importacion y esportacion, y providencias que puedan afectarles de una manera importante.

Art. 14. El gobierno podrá autorizar al consejo para que proceda á la averiguacion de hechos cuyo estudio fuese útil ó necesario, por medio de informacion escrita ó verbal.

Art. 15. El consejo se dividirá en las tres secciones de agricultura, de industria y de comercio.

Art. 16. El director general de Agricultura, Industria y Comercio será consejero nato de todas las secciones. El reglamento establecerá la distribucion entre ellas de los demas consejeros natos.

Art. 17. La distribucion de los consejeros ordinarios entre las secciones se hará por mi ministro de Fomento.

Art. 18. El consejo será consultado en pleno ó en secciones, segun lo determine el gobierno, ó en su defecto acuerde el vicepresidente.

Art. 19. El exámen de los espedientes y preparacion de los acuerdos se efectuará por el oficial de la secretaría á cuyo negociado corresponda el asunto, por un consejero ponente, ó una comision, segun su caso, con arreglo á lo que prevenga el reglamento.

Art. 20. Así las comisiones como las secciones del consejo podrán invitar á las personas estrañas al cuerpo á quienes por sus especiales conocimientos convenga consultar en casos determinados.

Art. 21. Podrán reunirse dos secciones para despachar un asunto siempre que por exigirlo la naturaleza de este lo ordenare el gobierno, ó lo acordare el vicepresidente del consejo.

Art. 22. El consejo celebrará una sesion ordinaria cada 15 dias, y además todas las estraordinarias que á juicio del vicepresidente fuesen precisas para el despacho de los negocios.

Art. 23. A falta del presidente y vicepresidente, presidirán por órden de antigüedad los vicepresidentes de las secciones, y á falta de estos los consejeros ordinarios en iguales términos. En las secciones presidirá tambien en defecto del vicepresidente el consejero mas antiguo.

Art. 24. Las consultas se evacuarán por escrito en la forma que determine el reglamento.

Art. 25. Un reglamento determinará las obligaciones especiales y atribuciones del vicepresidente del consejo y de los vicepresidentes de seccion; los casos en que por falta de asistencia ú otros motivos deban entenderse vacantes las plazas de consejeros, y todo lo concerniente al régimen interior de la corporacion.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

1.° Se confirman en los cargos de consejeros ordinarios á los que habiendo obtenido mi real nombramiento antes de la fecha del presente real decreto, se hallen domiciliados en Madrid.

2.° Se declaran consejeros honorarios, sin otras prerogativas que el tratamiento y distintivo señalado para los ordinarios, á los que habiendo sido nombrados consejeros tengan su vecindad fuera de Madrid, sin que esta distincion pueda concederse en adelante.

3.° En lo sucesivo no se nombrará ningun consejero de Agricultura, Industria y Comercio mientras no resulte menor número que el señalado en el art. 2.° ú ocurra el caso previsto en el art. 5.°

4.° El ministro de Fomento queda autorizado para espedir las correspondientes credenciales en favor de los actuales consejeros, que á tenor de lo dispuesto en este real decreto han de formar parte del consejo en concepto de vocales natos, ordinarios ú honorarios.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REALES DECRETOS.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Pedro Colon, duque de Veragua, vengo en confirmarle en el cargo de vicepresidente de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Manuel Fernandez Duran, marqués de Perales, vengo en nombrarle vicepresidente de la seccion de agricultura de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Alejandro Olivan, vengo en nombrarle vicepresidente de la seccion de industria de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Isidro Diaz de Argüelles, vengo en nombrarle vicepresidente de la seccion de comercio de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: Reformada por real decreto de esta fecha la organizacion del real consejo de Agricultura, Industria y Comercio, necesario parece poner en armonía con aquella la de las corporaciones encargadas de consultar á la administracion provincial en la gestion de los negocios correspondientes á los mismos ramos.

El ministro que suscribe tiene en su consecuencia el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Rindiendo tributo al principio de unidad que ha precedido á la organizacion del consejo, se refunden las juntas provinciales de agricultura, y las de comercio é industria existentes en las capitales de provincia, en una sola corporacion, dotada del personal preciso para que pueda ejercer atribuciones en pleno ó en secciones, segun la índole y calidad de los asuntos que reclamen su cooperacion, fijando sus atribuciones en la forma necesaria para que sin embarazar la libertad de accion administrativa, pueda prestar al gobernador de la provincia el mismo auxilio inteligente y técnico que presta el consejo del ramo al gobierno de V. M. Al hacerlo así, el ministro que suscribe, sin desechar las bases sobre que descansaba la organizacion de las juntas existentes, y de las cuales es la principal la de salir por eleccion sus vocales de las clases mas interesadas en el fomento y prosperidad de la agricultura, industria y comercio, ha creido conveniente introducir en dicha organizacion las reformas que venia aconsejando la esperiencia, y de las que algunas habian sido objeto de consultas y propuestas de las mismas juntas como necesarias para hacer una verdad práctica su cooperacion.

Con este objeto se aumenta el número de sus vocales natos; se provee al medio de cubrir las vacantes naturales ó accidentales que en el período de su duracion se ocasionen, se suple igualmente á la constitucion de las mismas cuando esto no pueda verificarse por la no concurrencia de electores: se definen las atribuciones de los vicepresidentes y demas funcionarios, y se fijan las bases de su régimen interior, cuidando de darles en el despacho de sus asuntos á los empleados correspondientes de la administracion provincial activa una participacion análoga á la que se atribuye á los oficiales de los ministerios en el real decreto de organizacion del consejo del ramo.

El ministro que suscribe no ha creido deber llevar por último tan adelante el principio de unidad, que no haya cuidado de conservar las juntas de comercio y de industria establecidas en puntos que no son capitales de provincia, si bien con el carácter de locales y corresponsales de las primeras. Organos de interés y necesidades puramente locales y concretas, elemento de vida é iniciativa en las poblaciones donde residen, no solo pueden continuar prestando escelentes servicios, sino que difícilmente estarian representados sus intereses por las primeras por mas celo que se las suponga.

Sírvase, pues, V. M., si estas consideraciones le parecen atendibles, dar su aprobacion al adjunto proyecto.

Madrid 14 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones espuestas por el ministro de Fomento, vengo en aprobar el adjunto reglamento orgánico de las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á 14 de diciembre de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de comercio.

El embajador de S. M. en París, con referencia á una comunicacion del ministro de Negocios estranjeros de S. M. Imperial, participa el fallecimiento *abintestato* de D. José Rodriguez, súbdito español, natural de Orense, que murió asesinado en Panamá el dia 14 de julio último.

El cónsul de Francia en aquel punto, á falta de un agente español, se encargó de la custodia de los efectos y valores pertenecientes al difunto, procediendo á practicar la correspondiente liquidacion, de la cual resulta, segun documentos que obran en este ministerio, un líquido á favor de los herederos de 1,320 francos, que se hallan depositados en la cancillería del consulado francés en Panamá.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.

CORRESPONDENCIA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ALGECIRAS 17 de diciembre.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Cuartel general de las alturas del Serrallo, 16.—El general Prim ha salido hoy con su division á protejer los trabajos del camino de Tetuan, hasta dos leguas de distancia de mi campamento. Esta operacion es indispensable y preliminar de toda otra en un pais como este, que es sumamente quebrado, y sin mas comunicaciones que sendas casi impracticables. El general Ros ha avanzado sobre la derecha del camino una division: ni una ni otra fuerza han sido molestadas por los moros, lo que prueba el estado en que los ha dejado la jornada de ayer.—De enfermedades estamos algo mejor, así en número como en intensidad.

ALGECIRAS 17.

Con la misma fecha participa el general en jefe que los oficiales heridos en la accion del 15 son: el teniente D. Juan Ortiz, de Simancas; el capitan D. Senen Cayeda; el teniente D. Cristino Azassat; el capitan don Pedro de Bárbara, y el teniente D. Juan Calfe, de las Navas; el subteniente D. Luis Monge, de Madrid, y el teniente D. Diego Valenzuela, de Mérida. Los contusos son: el capitan D. Francisco Peñarodrigo y el subteniente D. Alejo Taranco, de Cataluña; el subteniente D. José Salido, de las Navas, y el subteniente graduado D. Sergio Delgado, sargento primero de las Navas.

ALGECIRAS 17.

Con igual fecha participa el general en jefe desde el propio campamento, que las dos banderas que SS. MM. se han dignado regalar al ejército fueron confiadas el 15 en depósito á los regimientos de infantería Rey y Reina, núms. 1 y 2, como mas antiguos, hasta que llegue el caso de que se entreguen á los dos cuerpos que se hagan mas acreedores á tan señalada distincion

CÁDIZ 17.

Acaba de entrar en este puerto la urca *Niña*, remolcada por uno de los trasportes *Brasilo Visantin*. El vapor *Avenir* tiene avería en su máquina, la cual estará reparada para mañana al anochecer.

LÓNDRES 15.

El artículo del *Times* sobre empréstito del gobierno inglés ha influido desfavorablemente en los precios del mercado.

PARÍS 15.

El *Monitor* inserta los dos discursos, el del embajador austriaco y la respuesta del emperador Napoleon, amistosos ambos en sus formas diplomáticas, é iguales á todos los que se pronuncian por fórmula en semejantes recepciones.

El príncipe Gerónimo ha vuelto á recaer: aunque hoy está mas aliviado, todavía sigue de peligro.

Dice el *Journal de Francfort* que el príncipe Gorstchakoff se niega á tomar parte personalmente en el Congreso, si no asiste á él algun individuo del gabinete inglés: esta noticia tiene visos de verídica, porque hoy se ha agitado aquí la cuestion de si todas las naciones deben ser representadas por su ministro de Negocios estranjeros ó por diplomáticos nombrados *ad hoc*, ó si podrán serlo indistintamente por unos y otros.

La *Nouvelle Gazette de Pruse* asegura que median comunicaciones entre Berlin, Viena y San Petersburgo, tratando de enviar meros plenipotenciarios en lugar de sus ministros, en vista de la resolucion de Inglaterra.

MARSELLA 15.

El embajador francés ha entregado al sultan, en nombre del emperador Napoleon, una nota pidiendo la concesion del canal de Suez á favor de M. de Lesseps. Dicha nota iba apoyada por los representantes de Rusia, Austria, Prusia y Cerdeña.

El Consejo de ministros del sultan ha decidido subordinar su decision al acuerdo que se establezca entre dichas potencias é Inglaterra.

El *Moniteur de la Flotte* inserta el parte del sitio y toma de Guesnou (Senegal) el 25 de octubre por las fuerzas de una flotilla francesa.

MARSELLA 16.

Las últimas noticias de Oriente ponen de manifiesto que el embajador inglés en Constantinopla trabaja cerca del sultan para entorpecer la concesion definitiva del canal de Suez á favor del que inició este gran proyecto. Los dos miembros mas importantes del gabinete turco no han modificado sus encontrados pareceres en esta cuestion europea. Nada nuevo del centro de Italia ni de Nápoles.

PARÍS 16.

El príncipe Gerónimo seguia anoche mas aliviado de su grave enfermedad. Las potencias del Norte agitan la cuestion de no ser representadas en el Congreso por sus ministros de Negocios estranjeros, en vista de la resolucion adoptada en este asunto por la Inglaterra. Esta circunstancia podria ocasionar algun retraso en la formacion de la Asamblea diplomática encargada de negociar la paz europea. Dicen de Constantinopla que el gobierno turco ha resuelto obrar en la concesion definitiva del canal de Suez segun las decisiones y los acuerdos de Inglaterra, Rusia, Prusia, Austria y Cerdeña.

PARÍS 17.

El Monitor de hoy confirma la noticia de haber dirigido el emperador una carta al Papa, diciendo que S. M. I. ha recibido noticia de haber sido entregada dicha carta á Su Santidad.

El príncipe Gerónimo continúa aun gravemente enfermo.

Es positivo que los señores conde de Reschberg y Schlemitz, vienen á tomar parte en el Congreso.

LÓNDRES 17.

El *Times* cree que las potencias están de acuerdo en que Inglaterra debe desistir de su oposicion á la canalizacion del istmo de Suez.

(*Correspondencia particular de* EL HORIZONTE.)

GIBRALTAR 10 de diciembre.

Ayer alcanzó nuestro ejército una nueva victoria; pero como ignoro pormenores, me abstengo de hablar de ella.

En este momento señala el Hacho la llegada de un vapor «á la vista» procedente de Ceuta. Esta tarde, pues, sabré si el encuentro de ayer ha sido de consideracion.

Por aquí no ocurre cosa notable; pero me mueve á tomar la pluma el deseo de poner á Vds. y al pais, al corriente de un hecho tan inesperado como incalificable.

Algunos supuestos españoles (pues solo conservan de tales el apellido), condolidos de la miserable suerte de los 1,700 judíos que tenemos en esta amparados delante de la línea, procedentes de Ceuta, decidieron dar una funcion en el teatro, cuyos productos destinaban á aliviar la suerte de aquellos miserables.

Esto no tiene nada de particular; pero hé aquí que para despertar los *humanitarios* sentimientos de esta humanitarísima poblacion, especialmente en la mercantilísima parte inglesa, resolvieron dar una especie de programa de su cívica funcion; programa que, como es natural, presentaron á la aprobacion y censura del gobernador de esta plaza.

El tal documento, prévios estos requisitos, ha circulado, y acerca de él llamo la atencion de Vds., pues revela de una manera evidentísima lo que podemos y debemos esperar del gobierno inglés en la guerra de Africa.

Hé aquí lo mas notable del citado documento:

A los calpenses.—Contemplando nosotros desde el Calpe do se acercan los buques procedentes de Berbería conduciendo un número considerable de hombres, mujeres y niños, que recibiendo el debido calor que les ofrecen los pabellones civilizados, se refugian en su emigracion bajo la proteccion de la muy cristiana y digna reina Victoria, do hallan feliz acogida; y dando una ojeada en el vasto campo que nos separa del pabellon hispano, el cual nos presenta un pequeño pueblo, que á la menor voz de mando desaparecerian en un segundo de la vista humana, no podemos por menos siendo, como somos, tolerantes y cristianos, que derramar una lágrima de compasion, fruto del amor al prójimo, al contemplar la infelicidad de aquellos peregrinos, víctimas de un pique entre el musulman y el hispano. Sintiendo como sentimos esa atraccion al prójimo, y deseando desaparezca de nuestra vista tanta desolacion, y sabiendo que algunos humanitarios ya han empezado á recoger sumas á favor de estos infelices, que en tiempo en que en nuestro Calpe empiezan las rigorosas noches del crudo invierno residen bajo el débil amparo de una tienda de campaña luchando con las intemperies; colocándonos en tan fatal estado, y deseosos de imitar á todo hombre que se lance al bien á favor de la indigencia, nos hemos atrevido, en medio de nuestra ignorancia, á estudiar un drama cuyo nombre bastará para llenar el teatro, pues tras el título está la humanidad, como tambien impera el buen deseo y la caridad. Nosotros esperamos indulgencia de ese respetable y erudito público, el cual no vendria á aprender de famosos dramáticos el arte teatral ni á recrear los momentos de su ócio, mas sí á alargar la mano á favor de los méndices qué, abandonando sus hogares á causa de una guerra intempestiva, se ven bajo el pabellon que á todos ampara, sin mas misericordia que la de Dios que mira por todos, y la voluntad de los calpenses.»

El drama ejecutado se titula *El monarca y el judío*.

Yo quisiera callar, por decoro, los nombres de los firmantes. Además, debe observarse la mezcolanza de los tales apellidos. Hélos aquí:

D. Domingo Felipes, doña Eloisa y doña Irene Gil; D. Prudencio Lopez, D. Enrique Hassan (este es marroquí), D. Angel Chipulina y D. Aurelio Mor.

Tenemos en bahía el vapor de guerra sardo *Trípoli*, enviado por su gobierno para proteger sus súbditos é intereses durante la guerra. Despues de fondear saludó á la plaza con 21 cañonazos, y al vice-almirante Fanshawe con 15. Las fortalezas y el *Bretagne* correspondieron á estos saludos.

(*Correspondencia particular de* EL HORIZONTE.)

CAMPAMENTO DEL OTERO 10 de diciembre.

Hoy tengo que comunicar á V. otro hecho de armas que, como los anteriores, á pesar del cambio de hora, fué igual así en sus resultados como en la forma de ataque y rechazo á los anteriores.

Ayer al romper el dia se encontraron los reductos avanzados circunvalados por los moros; al salir el oficial de estado mayor con la fuerza destinada para practicar el reconocimiento del campo, como de costumbre, anduvo esta fuerza unos cuantos pasos; pero de repente fué atacada por los moros con la algazara que acostumbran. Rompieron el fuego y bruscamente atacaron á las fuerzas que ocupaban los reductos. Inmediatamente se pusieron en movimiento las fuerzas de los campamentos, y á la media hora ya estaban rechazados de los puntos que en la noche anterior ocuparon. Esta intentona les ha costado algo cara, pues dejaron los alrededores del recinto cubiertos de cadáveres. Entre estos hemos visto algunos negros; de forma que habrán concurrido á este ataque los soldados favoritos del emperador.

Las fuerzas que se presentaron eran considerables, pero imposible de graduar su número por su distribucion irregular y lo abiertas que se presentaban. En los grandes grupos que coronaban las alturas que ocupaban, se veian algunos ginetes dando órdenes. Tambien se presentaron gran número de caballos que en las otras acciones no vimos. La accion duró hasta las dos de la tarde. Nuestra pérdida, con datos tan seguros como le decia en mi anterior en la nota que le remití, no puedo hoy dársela; pero esta no baja de 50 á 60 hombres muertos y mas de 200 heridos; entre los primeros hay tres oficiales, y de los segundos pasan de 20, contando en los últimos dos ayudantes del general Zabala, uno de ellos el Sr. Ahumada. Tambien ha sido herido el del brigadier Angulo, al cual se le llevaban arrastrando; pero felizmente se le pudo salvar. Ha sido muerto el capitan de ingenieros, Sr. Mendizabal, que era brillante oficial. Todas estas pérdidas son del segundo cuerpo, que ya sabe V. relevó al primero en los puntos avanzados.

En esta accion han tomado parte, el regimiento de Córdoba y el de Toledo, cazadores de Arapiles y otro que no recuerdo, de cuyos cuerpos han sido las principales bajas. Todos los demás cuerpos, si bien concurrieron al punto del ataque no llegaron á disparar un tiro.

Sigue el temporal, y por lo tanto imposibilitado el paso del Estrecho; esto tiene paralizados los planes del general en jefe; deseamos que el tiempo nos ayude para tomar la ofensiva y castigar á estos cafres como corresponde.

Son pocos los casos de cólera que se presentan ya. El ejército está contento y con grandes deseos de internarse.

Olvidaba decir á Vds. que el regimiento de Castilla ha tenido bastantes bajas.

(*Correspondencia particular de* EL HORIZONTE.)

ALGECIRAS 11 de diciembre.

Ya sabrán Vds. que el dia 9 hubo una nueva accion, que empezó á las seis y media de la mañana y se prolongó hasta las dos y media de la tarde.

Al amanecer se estendia por encima de las malezas y bosques que rodean nuestros reductos avanzados una especie de niebla que limitaba el horizonte, en términos de que á 100 metros se confundian todos los objetos en esa corona de tul impalpable que, como un turbante inmenso, coronaba las alturas y llenaba los valles y despeñaderos.

A dicha hora salió del reducto de Isabel II, que da frente al boquete de Anghera, un ayudante de estado mayor con el objeto de establecer nuestras avanzadas, como diariamente se practica. Apenas habian andado 50 pasos, cuando fueron acometidos por los marroquíes, en número de 2,000, que con terrible vocería y á pedradas cayeron sobre ellos.

Los dos batallones del regimiento de Castilla y el de cazadores de Arapiles, que guarnecian dicho reducto y el inmediato de *Francisco de Asís*, que habia sido atacado al mismo tiempo, sostuvieron denodadamente la acometida de los moros, y á la media hora se oia ya un nutrido fuego de fusilería por el estremo opuesto de nuestra línea, atacado igualmente, pero con mas teson, por el enemigo.

Al mismo tiempo se veian en movimiento todos los cuerpos del ejército, algunos de los cuales avanzaban para apoyar los puntos y las fuerzas comprometidas.

El enemigo, cuyo número ascendia á 10,000 hombres, y que atacó con encarnizamiento esperando sacar gran ventaja de su primera acometida, llevó un buen escarmiento, siendo rechazado en toda la línea, dejando 300 muertos y 800 heridos aproximadamente.

La accion fué bizarramente sostenida por los batallones citados y los de Chiclana, Córdoba, Navarra, Toledo y Alba de Tormes, dirigiéndola el general en jefe.

Todas estas fuerzas pertenecen al segundo cuerpo de ejército del general Zabala. Los dos ayudantes que acompañaban á este fueron heridos, bien que levemente.

Por tres veces atacaron los marroquíes, ora á la izquierda, ora á la derecha, y tambien al centro; repitiendo finalmente sus acometidas á los reductos, aun no terminados, de *Francisco de Asís* é *Isabel II*.

La artillería jugó; pero no contínuamente, pues hubo momentos en que nuestros soldados, avanzando, se mezclaron con los moros, luchando con ellos á brazo partido.

Entre diferentes hechos parciales de arrojo dignos de mencion, citaré á Vds. á Domingo Montaña, pequeño corneta del regimiento de Saboya, que viendo acosado por tres moros á D. Eduardo Alcausa, ayudante del brigadier Angulo, corrió en su ayuda y mató á dos, interin que el otro huia. El ayudante, que habia sido herido, fué conducido al hospital de sangre.

El Sr. Rubin de Celis, Makenna, Ceballos y la Cimera, dieron una brillante carga á la bayoneta al frente del regimiento de Navarra.

Esta carga fué mandada dar por el general O'Donnell, con objeto de reforzar á un batallon que se replegaba para rehacerse, despues de haber sido muerto su comandante.

Dicha carga decidió la accion en la estrema derecha de nuestra línea.

En esta accion se han visto marroquíes á caballo en gran número: entre los cadáveres hay algunos negros que se cree pertenezcan á la guardia nubiana del emperador.

A las tres apenas se oía disparo alguno en nuestra línea; solo los marroquíes nos hacian algun fuego, pero á una distancia tal, que no habrian alcanzado las balas de nuestros cañones.

Las últimas fuerzas que se retiraron al campamento fué la compañía de confinados, mandada voluntariamente por los tenientes de Borbon Benegasí y Escolano.

La citada compañía regresó á las cinco, cargada de espingardas, gumías, morrales, bolsas y algunas monedas de plata.

(*Correspondencia particular de* EL HORIZONTE.)

CÁDIZ 13 de diciembre.

Ayer mañana llegó á este puerto el vapor trasporte *Duero*, conduciendo trescientos enfermos y heridos de la accion del 9, diez de ellos oficiales.

Yo pude verlos al mismo tiempo que el capitan general de Andalucía, Sr. Rios, que pasó á visitarlos. La mayor parte estaban mareados, y unido este padecimiento al de sus heridas ó enfermedades, les prestaba el aspecto de cadáveres.

Muchos de ellos traian hecha la primera cura con estopa; á otros se les habian vendado las heridas con tiras de camisas y calzoncillos. ¿Donde están, pues, esos copiosos donativos que todos los pueblos hacen, y cuyas relaciones llenan los periódicos?

Urge, pues, como he dicho á Vds. en otras ocasiones, que se remitan á los hospitales de sangre del ejército inmensas cantidades de hilas y gran número de apósitos y vendajes.

Esta ciudad ha facilitado artículos de esta clase para 1,000 heridos; el número de estos no llega á tal guarismo; por consiguiente debemos creer que la distribucion que se les da es inoportuna.

Doscientos heridos de los que conducia el *Duero* fueron trasbordados al vapor *Lyon*, y los 100 restantes, como mas graves, fueron conducidos al hospital de la isla de Leon ó San Fernando. Cincuenta de ellos se encuentran en bastante mal estado.

Entre los diez oficiales heridos he visto al capitan Alcaina, que despues de herido fué librado por un corneta.

Continúan en esta los correos de gabinete Ulibarri y Chic, puestos á disposicion del general en jefe del ejército de Africa por el ministerio de la Gobernacion.

Se ha reimpreso y remitido á los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de la Habana y Filipinas, el reglamento de detall y contabilidad para los cuerpos de artillería é infantería de marina, aprobado por real órden de 28 de agosto.

El brigadier D. José Vazquez, nombrado director del colegio naval militar, ha sido ya segundo jefe del mismo establecimiento, y se le considera como marino instruido.

(*Correspondencia particular de* EL HORIZONTE.)

CORCOS 14 de diciembre.

Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Con esta misma fecha ha remitido el pueblo de Corcos, en la provincia de Valladolid, por conducto de su ayuntamiento, á disposicion del señor gobernador, con destino á los heridos de la guerra de Africa, los efectos siguientes:

Catorce sábanas, de hilo, completas; 50 varas de lienzo para vendajes, en diferentes dimensiones; 10 varas de lienzo para apósitos; 80 vendas sencillas y una arroba de hilas, cuyo donativo hacen los vecinos de dicho pueblo, y cuyas hilas han sido elaboradas por las niñas de la escuela y por el coro de jóvenes de la Purísima Concepcion que hay en la misma; esto sin perjuicio de la suscricion voluntaria en metálico abierta con el mismo objeto.

(*Correspondencia particular de* EL HORIZONTE.)

ZARAGOZA 14 de diciembre.

Tambien la siempre heróica Zaragoza ha querido solemnizar los triunfos de nuestro ejército espedicionario, y socorrer á los que resultaren heridos en el combate. El círculo Zaragozano, fiel intérprete de los sentimientos patrióticos de esta poblacion, dispuso una funcion teatral, que se prestaron á desempeñar varias personas muy conocidas de nuestra sociedad.

Anhelado era por el público el momento de poder apreciar y aplaudir á sus bellísimas conciudadanas y galantes amigos, y el alto precio que alcanzaron las localidades en la subasta del dia 8, prueba patentemente el deseo de cooperar á tan patrióticos esfuerzos. Llegó por fin la noche deseada, y desde las cinco y media de la tarde los alrededores del coliseo se hallaban inundados por el impaciente público.

Con una brillantísima concurrencia principió la funcion por la magnífica sinfonía del *Gillermo Tell*, y á continuacion se puso en escena el drama del señor don Antonio Gil de Zárate, desempeñando el papel de Guzman el publicista D. Liborio de Los-huertos. Inspirado estuvo el Sr. D. Emilio de Miró al caracterizar al franco cuanto rudo soldado Nuño, y el público no pudo menos de aplaudir algunas escenas dichas con valor y soltura. El papel de doña María fué desempeñado admirablemente por la señora Carrillo, y en el de doña Sol la señorita Descartin estuvo á mucha altura. Los demás señores coadyuvaron al triunfo, que fué premiado á la conclusion del drama con bonitas coronas y multitud de cartuchos de dulces, siendo todos llamados repetidas veces al palco escénico.

En el intermedio del segundo al tercer acto se ejecu-

tó por la orquesta, que dirige el profesor D. Juan Martinez, una tanda de aires nacionales.

Concluido el drama llegó su turno á los aficionados á la poesía. Levantado el telon, presentóse á los ojos del público la lucida pléyada de los vates saldubenses. Adelantóse D. Liborio de Los huertos, y leyó unas bellas y sentidas composiciones del ausente D. Angel Gallifa, que fueron aplaudidas. El Sr. de Miró leyó una del modesto jóven D. Agustin Paraiso, y el público le llamó á la escena. Los Sres. Perez, Tomes, Marquina y Ferruz leyeron otras varias poesías, que obtuvieron un regular éxito, y el Sr. Soler una de la señorita doña Juana Bielsa. Llevóse la prez de los aplausos el actor D. Ramon Medel en una sencilla y festiva composicion titulada *Guerra al moro*, cuyo solo título le valió una salva de aplausos, y toda ella mereció el honor de ser repetida: concluyendo con otra el señor Escosura (D. Desiderio).

La última parte de la funcion fué un himno patriótico, cantado por un coro de beldades zaragozanas, ayudadas por otro de elegantes jóvenes, distinguiéndose el quinteto compuesto de las señoras de Miró, Sierra y otra, y de los Sres. Garro y D. Desiderio de la Escosura. La letra del himno es del conocido poeta y catedrático de esta universidad literaria D. Gerónimo Borao, y la música del Sr. Martin.

—

(*Correspondencia particular de* El Horizonte.)

Caravaca 14 de diciembre.

A consecuencia del ofrecimiento hecho por *El Eco Español* al gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.), el secretario de este ayuntamiento pasó una circular á todas las señoras de la poblacion invitándolas á la elaboracion de hilas; circular que dió tan buen resultado que en solo siete dias se han presentado á dicho secretario ocho arrobas próximamente, de la clase mejor. El celo y patriotismo con que estas señoras se consagraron á una ocupacion que ha de servir de alivio á nuestros valientes soldados heridos, es digno del mayor elogio; y los que hemos tenido ocasion de ver las hilas, admiramos el buen gusto en la confeccion de paquetes, muchos de ellos adornados con purificadores de la Santísima Cruz de esta ciudad y crucecitas de plata tocadas á tan santa réliquia.

Una sociedad de aficionados lírico-dramática, dió una brillante funcion en la noche del 8, como del dia de la venerada patrona de España, destinando sus productos á la guerra contra el imperio marroquí. El teatro estaba adornado con el mejor gusto, completamente iluminado, y con una concurrencia estraordinaria. La funcion fué animadísima, y los vivas á la Reina, cuyo retrato se ostentaba en la presidencia, donde apareció á los primeros compases de la marcha real, le hicieron agradable y digna del pensamiento patriótico que en ella imperaba. Su producto líquido ha sido de 1,200 rs., y le ha remitido la sociedad con una reverente esposicion á S. M. la Reina por conducto de las autoridades competentes.

—

(*Correspondencia particular de* El Horizonte.)

Jaen 15 de diciembre.

Con placer hemos visto la refundicion en un solo periódico de los tres que se publicaban en esa córte representando las doctrinas y las ideas del numeroso y consecuente partido que constituye la sana mayoría de la nacion.

El ser uno esclusivo el órgano que emita las doctrinas, denunciando los males que afligen á la sociedad, proponiendo en lo posible su remedio; uniformar en todos los pueblos la idea del bien de la mancomunidad, estrechando con los lazos de la política la resistencia á toda accion que pretenda imponer una voluntad para que, dominando los menos, sufran los mas.

Esta unidad, que la representan personas tan ilustradas como las que redactan El Horizonte, proclamando las ideas de un justo medio *que progresa conservando*, era inminentemente necesaria para robustecer las creencias. Pero reunida en un centro la fuerza del partido moderado, ninguno de sus individuos ignorará ahora que se vigila y se trabaja por la santidad de las doctrinas, porque las épocas de fatalismo para el pueblo pasen con la rapidez del rayo, y porque en todo círculo, grande ó pequeño, debe trabajarse por el bien de la comunidad.

En Jaen se trabaja por libertar á los desafortunados ganaderos del yugo que pretende imponerle, no sé si la avaricia de un cuartillo por 100, si la estremada codicia de los especuladores en carnes, pues se pretende nada menos que despojar á la poblacion de los terrenos comunales (ya subastados y aprobados), no obstante la exencion tan clara y terminante que á su favor otorgan las leyes de desamortizacion.

La inaudita espropiacion que intenta consumarse, encierra el perímetro de Jaen en un círculo de hierro, pues ni los corderos de las casas estremas que dan al campo, podrán salir á pastar; infinidad de cabreros quedan arruinados, y el mercado carecerá de leches para los usos higiénicos.

La confraternidad de labradores creyó de su deber esponer al digno gobernador civil, Sr. de Montemayor (en 25 de setiembre), los males inmensos que la enajenacion acarreaba á la mancomunidad; creyó ser de su fuero dar la voz de alarma, y aunque se le prometió que sus razones se unirian en vista del escrito que fué entregado para incorporarlo al espediente, se ha visto que nada se ha adelantado, pues ha venido aprobado el remate. El síndico, en nombre de este ilustre ayuntamiento, protestó en el acto la subasta de estos terrenos (que se celebró el 23 de agosto), y se le previno por el gobernador formase el espediente para la declaracion oportuna, espediente que, sea dicho de paso, se ha formado por dos veces. Parecia que con estos antecedentes, los espedientes quedaran paralizados hasta conceder ó negar lo que se solicitaba; mas desgraciadamente Jaen se halla hoy colocado en una situacion angustiosa, si no le salva esa energía, esa fuerza de voluntad que ha desplegado el ayuntamiento y su muy estimable alcalde, D. Ramon de Torres, en el momento del peligro.

La voz pública denuncia que, conocido de la municipalidad el proceder del gobierno, ha espuesto á este señor gobernador la resolucion de separarse todos los concejales en masa si el acto llegara á consumarse sin ser antes resuelto el espediente, y alguna verdad en esto existirá, porque algunos de los rematantes, deseosos de entrar en posesion, no han podido entregar el primer plazo.

El gobernador, apreciando en su discernimiento la gravedad de esta cuestion, parece que ampara la digna actitud de nuestro ayuntamiento; pero nosotros preguntamos: ¿cómo entendió la autoridad superior el ejercicio de esa accion noble y protectora que en beneficio del pueblo y de la agricultura depositó en sus manos nuestra Reina y señora? ¿Ha comprendido ahora la autoridad el mal inmenso que va á causarse á los vecinos y terratenientes de Jaen, con el despojo de unos terrenos incultos, pero destinados siempre al desahogo de los ganados? Y si ahora que el clamor y la alarma han subido de punto, ¿no debió comprenderlo el 27 de setiembre y disponer la suspension de la subasta, como acontece en otros casos en que el interés individual lucha contra los intereses generales?

¡Fatal destino de los hombres que fluctúan, porque carecen de aquel tacto y aquella fijeza que imprimen las doctrinas del partido político á que pertenecen! Mas como no es ninguna la que profesan los hombres de la union liberal, siempre hemos creido desde el 27 de setiembre que la Providencia Divina salvaria los intereses de la mancomunidad de Jaen, como indudablemente llegarán á salvarse si el espediente de escension se resuelve por la diputacion provincial y se aprueba por el gobierno.

El tiempo es por aquí frio en demasía y seco, sin presagio de lluvias, dando lugar á una buena recoleccion de aceitunas, la que se presenta escasa y sostenidos los precios, pues se vende á 50 rs. arroba aceite para fuera.

El mercado de granos algo paralizado: sus precios, de 54 á 64 trigo, y de 32 á 37 cebada. El cerdo se pernea desde 55 á 46 rs. arroba.

—

(*Correspondencia particular de* El Horizonte).

Toledo 16 de diciembre.

Ya estamos palpando en esta provincia los resultados de la desamortizacion. Los males que deplorábamos y veíamos muy próximos los que en vano hemos combatido semejante medida con entera buena fé, y mediante el profundo convencimiento que llevara á nuestro ánimo el mas imparcial, detenido y prolijo estudio de cuestion tan grave y trascendental, no se han hecho esperar mucho tiempo, siendo por desgracia una realidad en el dia los tristes vaticinios que, por seguir el gobierno de la union liberal senda tan errada, se hacian con fundada razon.

El ayuntamiento de esta ciudad presenta en su presupuesto para 1860 un déficit de mas de quinientos mil reales, y á pesar de haber echado mano para cubrirlo del recargo á las contribuciones de consumo, territorial é industrial, hasta el máximum que la ley le concede, le quedan aun sobre veinte mil duros próximamente, ignorándose por qué medios podrán cubrirse. En idéntico caso se hallan casi todos los pueblos de esta provincia, segun aparece de los espedientes respectivos que sobre la materia tienen elevados á la consideracion del gobierno de la misma. Este aflictivo y angustioso estado, es lógico y tiene una esplicacion clarísima, como la tendrán otros conflictos que no se harán tampoco esperar mucho tiempo.

Enagenadas á los pueblos las mejores y mas productivas fincas de su patrimonio comun, con cuyos rendimientos hacian las municipalidades frente á todas sus necesidades locales, ó tienen que dejarlas desatendidas, ó han de recargar al vecindario el gravámen que pesa sobre sus utilidades; carga que, sobre la que ya les es harto onerosa, les abrumará sin remedio y hará cada vez mas insoportable y precaria su situacion, siendo doblemente mas desconsoladora la de la clase proletaria, porque los artículos de primera necesidad, nada baratos en el dia, recargados en sus actuales derechos, llegarán á un precio que no estará al alcance de los medios escasos con que cuenta el desdichado jornalero. El tristísimo cuadro que estamos llamados á contemplar con amargura, se nos vá presentando ya en bosquejo, y los colores y tintas del mismo, que serán sombríos, resaltarán en breve por el abatimiento de los pueblos.

La aparicion de El Horizonte en el estadio de la prensa política, ha sido para esta ciudad una agradable novedad, que ha causado en los hombres del partido moderado la impresion mas satisfactoria, pues es otra prueba ostensible y exacta de la union sincera de las fracciones en que, para desgracia de nuestra patria, se dividió un dia ese histórico y gran partido, á quien es deudora la España de toda la importancia y consideracion que tiene ante la Europa. Tan feliz novedad se esperaba con fundamento del patriotismo y lealtad de los ilustres patricios que son la mas genuina y legal representacion del mismo, los cuales al deponer en aras del bien comun insignificantes disensiones, enarbolan de consuno con nobleza y abnegacion entera la gloriosa enseña que la mayoría de la nacion respeta y victorea, bajo la cual nos agruparemos todos y volverán á resplandecer dias fecundos en prestigio y esplendor para el trono de nuestra adorada Reina, y en prosperidad y gloria para la patria.

—

(*Correspondencia particular de* El Horizonte.)

París 13 de diciembre.

La prensa europea debate hoy la cuestion de si los acuerdos del Congreso de París tendrán fuerza de ley ó solo serán una especie de consejos.

Si se les da fuerza de ley, ¿qué va á ser del principio de no intervencion? Y si no tienen efecto ejecutivo, ¿cómo cortarán el nudo gordiano de la cuestion italiana?

Los gabinetes de Rusia, Austria y Prusia, están por la omnipotencia del Congreso. La Francia y la Inglaterra no aparecen tan absolutas en este sentido. Las demás potencias se ignora si tendrán voz consultiva ó deliberativa.

Otra dificultad.

¿Se tomarán las resoluciones por mayoría de votos? Nada de esto se ha previsto. En dicho Congreso solo se trata de restablecer la paz sobre unos preliminares aceptados de antemano; pero será mas orgánico si se admite que sus resoluciones tengan fuerza de ley.

El incidente relativo á los ingleses cogidos con las armas en la Nueva Caledonia y fusilados por los franceses, no tendrá consecuencias; pero debe servir de leccion á la Francia para colonizar por sí misma sus posesiones.

M. de la Ronciere de Noury, comandante de la estacion naval de Levante, ha llegado á París para recibir órdenes acerca de las eventualidades que puedan surgir de la cuestion de Suez. Este oficial goza de toda la confianza del emperador, que le ha ocupado en diferentes comisiones diplomáticas. La baronesa de la Ronciere, su mujer, es dama de honor de la princesa Matilde.

El conde Aynard de Clermont Tonnerre, oficial de ordenanza del emperador, se presenta candidato al consejo general del Oise, por el distrito ó Canton de Crevecœur.

Los asuntos comerciales están muy paralizados en París: en todos los grandes almacenes se quejan de esto.

Con la agregacion á esta capital de los pueblos de Passy, Les Ternes, Batignolles, Montmartre, Belleville, etc., van á encontrarse en el recinto de la poblacion los cementerios, lo cual es contrario á los reglamentos sanitarios. Los proyectistas hablan ya de construir uno inmenso en Bondy, con un camino de hierro, con convoyes de primera, segunda y tercera clase.

Hoy se han hecho en los hospitales nuevos esperimentos acerca del sistema de anesthesia, destinado á reemplazar al cloroformo.

Este medio consiste en mirar fijamente un objeto brillante colocado de cierto modo.

Dícese que este esperimento ha sido un gran paso para la ciencia.

Ayer se ha visto en los tribunales la causa formada á un ciego por haber firmado una letra falsa, á la órden de otro ciego. Uno de los testigos era ciego tambien. Lo mas original de este asunto es que la letra era pagadera *á la vista*.

Un caricaturista se ha ocupado de la cuestion italiana.

Ha pintado un soberano bajo la figura de un zapatero ocupado en remendar la Italia, que como se sabe, tiene la figura de una bota.

Debajo se leen estas palabras:

Zapatero de *son Etat*..... y de muchos otros.

¡Maldita bota, y qué trabajo me cuesta el remendarla!

—

(*Correspondencia particular de* El Horizonte.)

París 13 de diciembre.

Interin llega el dia de la reunion del Congreso europeo, el mundo político no cesa de hacer conjeturas acerca de la solucion que tendrán las cuestiones árduas que está llamado á resolver, y sobre todo se preocupa mucho pensando cómo hará ejecutar el Congreso sus decisiones en el caso de ser contrarias á la causa de la revolucion italiana, y qué fuerza y qué autoridad será la del Congreso para hacer ejecutar sus acuerdos en la Península. Los hombres de las tradiciones monárquicas en todos los paises manifiestan vivísimos deseos por conocer hacia qué lado se inclinará el Congreso en la cuestion de principios políticos; esto es, si proclamará el principio de la legitimidad, el de autoridad y el de las dinastías, ó por el contrario, si sancionará la soberanía popular, el derecho de insurreccion y el principio de las nacionalidades; y qué puntos esenciales del derecho público internacional creado y autorizado por los legisladores de 1815 derogará ó destruirá el actual Congreso, á fin de salvar la idea primordial y preponderante de los agitadores de la Italia. Las dinastías legítimas que la revolucion ha espulsado de la Italia, gobernaban sus Estados por derecho propio, y habian recibido además la sancion de la Europa coaligada en Viena. Las cuestiones de régimen interior, y la nueva division territorial de la Península tendrán indudablemente en el Congreso la autoridad que les da la teoría de los hechos consumados, que tiene en nuestro siglo mucha mas fuerza de la que se supone generalmente. El grande argumento que la revolucion hace hoy á los elementos conservadores y monárquicos de la Europa, es que si el Congreso no decide las cuestiones en el sentido que lo desea la revolucion italiana, la Europa no puede aspirar á vivir tranquila, porque la demagogia peninsular está resuelta á jugar el todo por el todo.

Yo creo que el Congreso tratará ante todas cosas de establecer un término medio á fin de satisfacer, si es posible, los intereses opuestos que luchan en la cuestion italiana; pero como la armonía es difícil por no decir imposible, puede que el gobierno se vea obligado á crear para la Italia una especie de estatuto orgánico provisional, un establecimiento político, lleno de dificultades para lo presente y de peligros gravísimos para el porvenir. En este caso quedarian igualmente defraudadas las esperanzas de las monarquías legítimas que las de la revolucion.

Algunos pretenden que el Congreso aprobará los hechos consumados en Italia, procurando compensar de alguna manera á los príncipes legítimos desposeidos, pero adoptando al mismo tiempo grandes medidas de precaucion á fin de que el nuevo órden de cosas que se establezca definitivamente en Italia, ofrezca sólidas garantías á la paz de Europa.

Cualquiera de estas soluciones lastimará grandes intereses creados; y solo el porvenir podrá decir hasta qué punto han sido acertadas las previsiones de los legisladores del Congreso europeo de 1860.

Ya en mi carta anterior hablé á V. de las pretensiones formuladas por el Austria en favor del principio de autoridad y de la causa de los soberanos proscritos. La Inglaterra de lord Palmerston y el Piamonte naturalmente combatirán la opinion del plenipotenciario austriaco; y hoy la mayor parte de la dificultad para el público consiste en saber la actitud que llegado este caso tomarán la Prusia y la Rusia, que marchan indudablemente de acuerdo en las grandes cuestiones desde que sus respectivos soberanos conferenciaron hace pocas semanas en Breslau. Se sospecha, en efecto, que Rusia y Prusia no defenderán el principio de las nacionalidades y el derecho de insurreccion de los pueblos contra los soberanos, por la sencilla razon de que no quieren autorizar en su propio pais un incendio que estallará indudablemente. Y la prueba de esto la tiene V. en la conducta que sigue el gobierno ruso en estos momentos en la Polonia, donde las autoridades rusas ejercen las mayores violencias, donde la prensa está completamente muda y las confiscaciones de bienes y los calabozos á la órden del dia, á pesar de la amnistía dada hace tres meses. Los católicos polacos del gran ducado de Posen, en la Prusia, no aguardan mas que la sancion del futuro Congreso europeo en favor del principio de las nacionalidades, para sacudir el yugo pesado del gobierno protestante de Berlin. Apenas hay nacion en Europa que tema tanto como la Prusia el triunfo de las razas. Los políticos de Berlin saben perfectamente que en Prusia apenas hay prusianos, pues no merecen este nombre los alemanes de la Silesia, ni los de la Wesfalia y de otras provincias arrebatadas por la conquista á los suecos, á los alemanes, á los polacos, etc., etc.

En Rusia el gobierno imperial está luchando con las inmensas dificultades que la influencia de la nobleza suscita á las reformas interiores que el emperador Alejandro II trabaja por realizar en grande escala. Si á la irritacion de la nobleza en algunas grandes localidades, como la de San Petersburgo y Moscow, se agregase mañana una insurreccion de alguna de las razas heterogéneas que habitan el imperio, ¿no estaria justificada suficientemente toda revolucion, bien sea polaca, bien sea de la nobleza rusa contra la autocracia del Czar, desde el momento en que los plenipotenciarios del gobierno de San Petersburgo apoyasen con su autoridad en un Congreso europeo los nuevos principios proclamados por el movimiento italiano?

Nápoles y Roma han manifestado oficialmente que enviarán plenipotenciarios al Congreso. Sigue creyéndose que el Congreso celebrará su primera sesion en la segunda semana de enero. Aunque se tomarán grandes precauciones á fin de que no penetre el público el secreto de las deliberaciones, crea V. que ahora sucederá, poco mas ó menos, lo que acontecia cuando se reunia aquel Congreso que dió por resultado el tratado de París: los periódicos de aquí no dirán nada, porque el gobierno no lo permite; pero vaya V. á hacer que calle la prensa de Lóndres. Cuente V., pues, con que El Horizonte no será de los últimos ni de los peor informados.

Los economistas y la gente industrial y mercantil empiezan á agitarse con las cuestiones arancelarias puestas á la órden del dia por el gobierno. El Consejo de Estado estudia en estos momentos el proyecto de ley que el gobierno ha redactado, con objeto de derogar en su mayor parte la legislacion de aduanas que rige en este pais. Hace mas de seis años que medita el emperador sobre tan importante materia; y no es la primera vez que S. M. ha querido levantar las barreras fiscales que rigen aquí en materia de aduanas. El Senado y el Cuerpo legislativo tienen que ocuparse de esta importante cuestion en los primeros meses del año en que vamos á entrar, y todo hace creer que los debates parlamentarios serán animados, pues la coalicion de los interesados en la prohibicion no se rendirá sin dar la batalla en toda regla. Los departamentos del Norte son los mas opuestos á la reforma arancelaria. El *Constitucional* es el órgano de los prohibicionistas: las ideas del libre-cambio están defendidas aquí por el *Diario de los Debates*, periódico de grande autoridad, y por el *Diario de los Economistas*, publicacion quincenal muy leida.

Los ingleses van á construir un fuerte para defender el dique de Plymouth. Los cañones rayados del sistema Armstrong son colocados en los diferentes fuertes de las costas de Inglaterra, y en los arsenales marítimos y militares se observa mas animacion que nunca. En Inglaterra es opinion muy acreditada que si no se emplean inmediatamente 1,500 millones de reales, ó lo que es lo mismo, 15 millones de libras esterlinas en fortificar las costas y en pertrechos navales y militares, no desaparecerá el fantasma de la invasion francesa de la mente de ciertos patriotas y de las masas populares.

El secretario de la redaccion,
Miguel Lamberti.

GACETILLA.

—

Santo de hoy. Nuestra Señora de la O.

Mercados. En el de granos de anteayer se vendieron 1,971 fanegas de trigo al precio de 46 á 55 1[2 reales una, quedando por vender 3,856. La cebada se vendió de 32 1[2 á 33 rs. la fanega, y á 40 1[2 la de algarroba.

Cotizacion de la Bolsa de ayer.—Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 44-30 c., á plazo, 41-60 fin del próx. vol. pri. de 50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 34 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 19-40.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 12-50.

Deuda del personal, no publicado, 10-30.

Fondos franceses. Cuatro y medio por 100, 97.

Tres por 100, 70-45.

Consolidados ingleses, 95 5[8 á 3[4.

Leemos en un periódico: «No comprendemos cómo hay en España gentes tan malvadas que se dedican á engañar á infelices labradores y artesanos, llevándolos á los inhospitalarios paises de América.

Las noticias que se reciben de todas aquellas repúblicas prueban evidentemente que el trato que se les da no puede ser mas inhumano; y como por otra parte no cesan los motines, los atropellos y asesinatos se hallan tambien á la órden del dia, sin que basten á protegerlos los buques de la real armada, pues los desmanes que se cometen en el interior del país no pueden muchas veces ser reprimidos ni por las mismas autoridades constituidas legalmente. En Guatire, república de Venezuela, han sido inhumanamente ahorcados cuatro honrados españoles, y fusilados, con horribles gritos de alborozo, mientras luchaban con las ánsias de la muerte, siendo maltratados bárbaramente los que quisieron darles una sepultura cristiana.

Raro es el correo en que no se reciben de los nuevos estados de América noticias semejantes.»

Tenemos entendido que el marqués de Hijosa de Alava, brigadier de infantería y coronel honorario de artillería é ingenieros, ha sido encargado por S. M. de escribir la obra de matemáticas que ha de servir de testo, en su dia, al príncipe D. Alfonso.

Hoy debe predicar por primera vez en la parroquia de Santiago un nuevo ecónomo, el presbítero D. Bernardino Alvarez Tovar, restablecido ya de la grave enfermedad que puso en inminente peligro su existencia al poco tiempo de haber obtenido el nombramiento para dicho cargo.

El lápiz del señor fiscal de imprenta tachó ayer un suelto del tercer número de *El Nene*, inutilizando la tirada. Sentimos el percance sufrido por el citado periódico.

Dícese que han sido propuestos para la cruz de comendador de Cárlos III D. José María Ballester, y para caballero de la misma órden, libre de gastos, D. José Romero Saavedra y D. Lorenzo Fernandez Pastor, vecinos de Murcia.

Ha visto la luz pública la primera entrega de la última obra de D. Emilio Castelar, *La Redencion del esclávo*.

Ayer dió principio en la parroquia de San Luis la solemne novena á Nuestra Señora de la O, cantándose todos los dias por mañana y tarde villancicos y pastorelas.

Por la direccion general de Correos se publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Jaen y Ubeda; entre Villena y Alcoy, y entre Lorca y Aguilas.

El dia 20 del actual se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente al mes de la fecha, á fin de que todas las clase las reciban antes de la próxima Pascua.

Por el consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol se ha señalado el dia 9 de enero próximo para la segunda y última subasta de los solares A y B.

Por la secretaría de las reales órdenes de Cárlos III, damas nobles de la reina María Luisa y de Isabel la Católica, se avisa á las familias de las señoras fallecidas que participen oportunamente el fallecimiento, para que pueda llevarse á cabo el artículo 7.º de los estatutos.

De los resúmenes hechos al efecto, resulta que por el ferro-carril de Madrid á Guadalajara circularon del 3 al 9 del corriente 5,113 viajeros, y la esplotacion general de la via produjo 60,264 rs 34 cénts. Por la línea de Madrid á Alicante la circulacion de viajeros fué de 9,876, y el producto total de la esplotacion 975,776 reales 17 céntimos.

S. M. la Reina se ha dignado disponer que la parroquia rural de Baleñá, provincia de Barcelona, constituya un nuevo distrito municipal, á contar desde 1.º de enero de 1860, para cuya época deberá hacerse la eleccion de ayuntamiento.

Hé aquí la situacion actual de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores del ejército de la Península:

Rey núm. 1, Africa; Reina 2, Zaragoza; Príncipe 3, Coruña; Princesa 4, Africa; Infante 5, Valencia; Saboya 6, Africa; Africa 7, Sevilla; Zamora 8, Valencia; Soria 9, Africa; Córdoba 10, Africa; San Fernando 11, Africa; Zaragoza 12, en marcha; Mallorca 13, Barcelona; América 14, Madrid; Estremadura 15, Lérida; Castilla 16, Africa; Borbon 17, Africa; Almansa 18, Burgos; Galicia 19, Madrid; Guadalajara 20, Zaragoza; Aragon 21, Barcelona; Gerona 22, Tarragona; Valencia 23, Vich; Bailen 24, Valencia; Navarra 25, Valladolid; Albuera 26, Africa; Cuenca 27, Coruña; Luchana 28, Cartagena; Constitucion 29, Tortosa; Iberia 30, Africa; Asturias 31, Palma de Mallorca; Isabel II 32, Gerona; Sevilla 33, Gerona; Granada 34, Africa; Toledo 35, Africa; Búrgos 36, Mahon; Murcia 37, Granada; Leon 38, Badajoz; Cantabria 39, Valladolid; Málaga 40, Lérida; Fijo de..... Ceuta.

De los veinte batallones de cazadores, diez y ocho están en Africa; y los dos restantes, Tarifa y Antequera guarnecen esta córte.

El viernes á las diez de la noche, dormia un pobre niño en una de las bornacinas de la plazoleta que forma la entrada del coliseo de la Zarzuela, y presumiendo el Sr. Reyes, empleado de dicha empresa, que aquel infeliz podria ser víctima del intenso frio, procuró despertarle en ocasion en que ya apenas tenia sensibilidad, consiguiendo con grandes esfuerzos hacerlo volver en sí, agitarlo, y por último, hacerlo correr llevándolo de la mano hasta que principió la reaccion.

La contaduría central de Hacienda pública, recuerda á los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignados el pago de sus haberes en la tesorería central y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, que se sirvan presentar en la mencionada contaduría al oficial encargado del negociado de clases pasivas, de dos á cuatro de la tarde en los dias no feriados, los correspondientes documentos.

Las Novedades, á instancia de uno de sus suscritores, publicó ayer estas líneas:

«Anteanoche fué robado el almacen de comestibles de la Corredera Alta de San Pablo, núm. 1, de la propiedad de D. Manuel Foncasta. Los *tomadores*, que consiguieron entrar en dicho almacen introduciéndose por una alcantarilla, se apoderaron de los cajones del mostrador, llevándose 10,000 rs. en metálico, acciones de minas, diferentes recibos de varios deudores y otros efectos.

La autoridad, á quien inmediatamente se participó este acontecimiento, se ocupa ya del asunto.»

La funcion dramática que á beneficio de los heridos de la guerra de Africa debia verificarse en los teatros de Tirso de Molina y Variedades, por iniciativa del señor Vera, tendrá lugar en el coliseo de Novedades el dia que S. M. se digne designar, habiendo sido invitados para asistir á ella los individuos de la familia real, y cuanto de notable encierra la córte en todos sus círculos mas distinguidos.

El teatro estará adornado con gusto é iluminado con esplendidez.

El drama de Augusto Maquet, estrenado en París en el teatro del Vaudeville el 18 de octubre último, titulado *Deudas del Corazon*, ha sido traducido espresamente para el Sr Romea.

Uno de nuestros colegas anuncia que los traficantes en moneda falsa principian á petardear con las décimas de cobre, que plateándolas con mercurio se asemejan mucho por su tamaño y hechura á las medias pesetas; y que ha caido ya en el garlito algun inocente.

Anteanoche se ejecutó en Novedades el drama en cuatro actos, original del Sr. Bremon, titulado *Los Lances de Honor*, y en cuyo desempeño tomó parte la señora Valentini, en obsequio al autor.

El desempeño fué mediano, distinguiéndose la citada Sra. Valentini y el Sr Tamayo.

El público escuchó el drama sin disgusto, y aplaudió al final del mismo.

Un periódico ministerial anuncia, con referencia á noticias recibidas anteayer del capitan del vapor que concia á su bordo el cable eléctrico, que dicho dia se encontraba ya á la mitad de la distancia que separa á Ceuta y Algeciras; y que si no ocurria novedad alguna, quedaria colocado ayer el cable eléctrico.

Anteayer pasaba por la plazuela de la Cebada un peloton de soldados conducido por un sargento, y habiendo cundido la voz de que eran voluntarios que marchaban á Africa, todos los vendedores les salieron al encuentro ofreciéndoles naranjas y otras frutas; pero los soldados se negaron á admitirlas, dando las gracias á los vendedores.

Anoche se ha cantado por primera vez durante la presente temporada, en el régio coliseo, *La Linda de Chamounix*. La señorita Sarolta ha dicho su papel regularmente, y hubiera obtenido mejor éxito si algunos amigos indiscretos, verdadera plaga que este año ha invadido aquel teatro para desgracia de cantantes y espectadores, no hubieran provocado con estemporáneos aplausos alguna demostracion en sentido opuesto. La Trevelli y Nandin han cantado con mucho acierto, y bastante bien los Sres. Butti, Bouché y Rovere.

Hace tres dias fueron conducidos á la cárcel dos individuos que estaban robando en una bohardilla de la casnúm. 45 de la calle de Pelayo, habiéndolos sorprendido en el acto de llevarse un cofre, que fué devuelto á su dueño. Tambien fué detenida una mujer que habia robado un abrigo de terciopelo en una prendería de la calle de los Estudios.

—

A consecuencia de hallarse enfermo el ingeniero director de las obras del ferro-carril de Alicante, se ha aplazado la reunion que debió celebrarse en aquella capital bajo la presidencia del señor gobernador y con asistencia de dicho ingeniero, del de la provincia, de una comision del Excmo. Ayuntamiento y del arquitecto titular, con objeto de resolver lo conveniente sobre las obras del ramal del muelle.

El dia 11 empezaron en el teatro Principal de Valencia las representaciones por la señora Ristori. A pesar de la impaciencia con que se esperaba este acontecimiento por parte del público, la concurrencia no pareció dispuesta á premiar los desvelos de la empresa.

Parece que la via férrea de Bilbao á Tudela adelanta rápidamente, y que los trozos 1.º y 2.º se hallarán en esplotacion. En las obras de tierra, en el primer trozo, cuya longitud es de 16 kil. 41 m., hay en construccion 10 kil. ó 44 m.; concluidos 6 kil., y desmontado en túneles 10,467 m. En el trozo segundo, cuya longitud es 24 kil. 456 m., hay en construccion 5 kil. 600 m. En el trozo tercero, que comprende 30 kil. 295 m., hay en construccion 2 kil., y se han desmontado 280 m. en túneles. En cuanto á las obras de fábrica, están en construccion en el primer trozo; seis puentes sobre rio y viaductos, y cinco puentes en construccion por bajo y por cima de la via, y concluidos otros cinco; 18 alcantarillas concluidas y 12 en construccion, y completo un túnel de 80 metros lineales. En el segundo trozo se construyen tres puentes sobre rio y 13 alcantarillas, además de una que está ya concluida. En el tercer trozo se construyen tres alcantarillas.

Se han empleado diariamente en las obras por término medio, en el trozo primero, 2,12 hombres, 72 mulas y caballos, 103 pares de bueyes, 166 wagones, 183 carros, 365 carretillas. En el trozo segundo, 866 hombres, dos mulas y caballos, 66 pares de bueyes, 11 wagones, 45 carros, 203 carretillas. En el tercer trozo, 505 hombres, 22 pares de bueyes, seis carros y 255 carretillas.

Existen en la via permanente 5,254 rails hacinados sobre la tierra.

Parece que por reclamaciones del ayuntamiento de Alicante se suspenden las obras en la construccion de la via férrea proyectada hasta el muelle. Ha dado, segun se dice, motivo á tan justa medida, el haberse roto á causa de las mismas obras, la nueva cloaca que se habia terminado en el *mal con*. Además han contribuido otras consideraciones para que se adoptase aquel acuerdo. Como se haya trazado á la entrada del muelle el lugar que debe ser ocupado por una plataforma que facilite á los wagones el cambio de direccion en aquel punto, queda para los demás carruajes de los particulares, y para los trabajadores del comercio, un reducido pasaje, y se producen continuos motivos de cuestiones y discordias.

En Bilbao ha sido autorizada una comision compuesta de dos individuos de la auxiliar permanente para que, acercándose á la administracion del almacen de lanas de aquella villa, convenga en el arrendamiento de dicho local para cuartel del tercio vizcaino.

La diputacion de Bilbao ha acordado que algunos voluntarios destinados por sus circunstancias particulares á cabos de compañías del tercer tercio, adquieran desde luego la instruccion necesaria para el mejor desempeño de este grado.

Hoy domingo será en Málaga la procesion de rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, que no se verificó en la tarde del 10, á causa del embarque del tercer cuerpo espedicionario.

El dia 14 fueron visitados por el señor obispo de la diócesis de Alicante, los establecimientos de Beneficencia de aquella capital.

Se ha dispuesto de real órden que despues de habilitados de salida los buques, no se admita á los capitanes reclamacion alguna que se funde en haber pagado en otras aduanas los derechos de policía sanitaria ó navegacion, y que las reclamaciones que se refieran á error de cuenta ó pago, solo sean admisibles dentro del término de dos meses, contados desde el dia en que se hubieren pagado los derechos, como se practica segun el art. 111 de las ordenanzas de la renta de aduanas en lo relativo al despacho de géneros procedentes del estranjero.

Un periódico anuncia que en el taller donde se cargan granadas en Cádiz ha habido una voladura, de cuyas resultas ha muerto un artillero y quedado heridos tres ó cuatro. Algunos cascos de granada cayeron en la plaza de San Antonio; pero la alarma duró muy corto tiempo.

—

Dentro de pocos dias se publicará en París, redactado en español, un periódico titulado *La sátira de ambos mundos*.

Uno de los hijos de S. M. la reina doña María Cristina de Borbon acaba de ingresar en el colegio de *Saint Cyr*, así como otros cuatro jóvenes, hijos de las familias mas nobles de Constantinopla enviados por el sultan.

El secretario de la redaccion,
Miguel Lamberti.

ESPECTACULOS.

—

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 43 de abono.—La ópera en tres actos *Linda de Chamounix*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—La comedia en tres actos *¿Quién es el padre?*—Baile.—La tonadilla *D. Esdrújulo*.—Baile.—La pieza en un acto *Carambola y palos*.

A las ocho y media.—Funcion 30 de abono.—La misma de la tarde.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—La zarzuela en cuatro actos *Los Magyares*.

A las ocho y media.—Funcion 17 de abono.—La zarzuela en tres actos *El Juramento*.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las cuatro y media de la tarde. La comedia en tres actos *El Hombre de mundo*.—Baile.—El sainete *El triunfo de las mujeres*.

A las ocho y media.—Funcion 23 de abono.—La misma de la tarde.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde. —La comedia en un acto *Tres á una*.—El apropósito en tres actos *Españoles á Marruecos*.—Baile.

TEATRO MECANICO. A las cuatro y media de la tarde y á las ocho de la noche.—Esposicion de vistas de la naturaleza y de las artes.

SALONES DE CAPELLANES.—*La Novedad*.—Esta sociedad celebra reunion de baile hoy domingo 18, de ocho á doce de la noche, en dichos salones.

CIRCO DE PAUL.—Sociedades de baile.—*La Juventud Española*, sociedad de baile, desde las tres á las siete de la noche, tendrá su acostumbrada reunion.

Desde las ocho y media de la noche á la una de la misma, la sociedad de baile *La Constante* tendrá su reunion de costumbre.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de hoy 18 se verificará (si el tiempo no lo impide) la octava corrida de novillos con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

ANUNCIOS.

GRAN CAFE MOLET. Estaminet. Cuatro billares. 127, rue Vieille du Temple, París.—Almuerzos al tenedor, y especialidad de almuerzos de leche y chocolate. Artículos de consumo de primera calidad, á precios moderados. Periódicos estranjeros. Meyer, propietario